La Capital

Decano de la Prensa Argentina

Rosario, miércoles 17 de abril de 2024 | lacapital.com.ar

CONMOCIÓN

Grupos controlados por presos cometieron los crímenes de trabajadores

Cinco personas fueron imputadas por los hechos perpetrados en Rosario en los primeros días de marzo. Alejandro "Chucky Monedita" Núñez fue acusado de planear al menos dos asesinatos. También fueron mencionados Esteban Alvarado y el "Morocho" Mansilla. **Páginas 2 a 6**

LA FRASE

"El que ordena acá es Chucky", afirmó uno de los implicados

ARGUMENTOS LEGALES

La declaración de un menor, eje del planteo de las defensas

Envían al Congreso un paquete de leyes contra el crimen organizado



Telón. Ramos Mingo festeja su gol y los rojinegros se resignan.

Newell's no pudo y se quedó sin ilusión

La lepra no aprovechó sus ocasiones y Defensa y Justicia lo superó por 1 a 0 en Florencio Varela, con gol de Ramos Mingo en el segundo tiempo. La derrota dejó a los rojinegros afuera de la fase definitoria de la Copa de la Liga. **Ovación**

El premio a la asistencia de los docentes ya se otorga en otras provincias

La Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza tienen ítems salariales que benefician a aquellos maestros que no faltan a clases. Cómo funcionan. **Páginas 10 y 11**

Para el FMI este año será de recesión y en 2025 habrá mejoría

Pronosticó que la economía argentina caerá un 2,8% en 2024 y la inflación será del 150%. **Página 16**

Central le pone fin a una floja campaña en la Copa de la Liga

Recibe a Riestra desde las 19.30 con la meta de fortalecer el ánimo para los duelos de la Libertadores. **Ovación**

Precio: $1.000. Recargo interior $150. Edición de 32 páginas. Año CLVI - N° 55.666

TEMA DEL DÍA

Conmoción

Imputaron a cinco personas por siete hechos de intimidación pública de los primeros días de marzo



Alejandro "Chucky Monedita" Núñez fue el principal imputado por la brutal saga de crímenes y hechos de intimidación que los primeros días de marzo conmocionaron la ciudad.

Crímenes a trabajadores: los cometieron grupos organizados por presos

Alejandro "Chucky Monedita" Núñez fue acusado de orquestar al menos dos asesinatos. También mencionaron a Alvarado y al "Morocho" Mansilla

María Laura Cicerchia

policiales@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

Dos células armadas desde prisión, una con su jefe detenido en un pabellón de alto perfil de Piñero y la otra con un instigador aún no determinado pero que estaría alojado en una prisión federal, aparecen detrás de la organización de la saga de crímenes de trabajadores que mantuvo en estado de parálisis a Rosario durante la primera quincena de marzo. Ese es el esquema que delinearon tres fiscales en la audiencia de ocho horas realizada ayer en el Centro de Justicia Penal con cinco imputados, algunos de ellos "viejos conocidos" del sistema penal, conectados por videoconferencia desde sus lugares de detención.

Por debajo, en el último eslabón, aparecen los actores más débiles y fungibles de la trama: un grupo de entre cuatro y cinco adolescentes, dos de ellos no punibles por su edad, a quienes se les asignó la ejecución de los crímenes cometidos con armas prestadas y cierta torpeza, con escaso registro de la gravedad de esos actos y a cambio de entre 200 mil y 400 mil pesos por cada "trabajo". Dinero que, ellos mismos lo cuentan, destinaron a consumos triviales. Uno le dio 100 mil pesos a la mamá, otro fue a comer con un amigo a un shopping, compraron alfajores y fueron a la peluquería.

El principal imputado fue Alejandro Núñez, un preso considerado de "alto perfil" de 28 años conocido como "Chucky Monedita". También fue acusada su pareja, Brenda "La Cote" Pared, de 29, quien venía cumpliendo en prisión domiciliaria una condena de la Justicia federal. Los otros tres son Gustavo Marquez, de 29; Macarena Muñoz, de 28, y Axel "Franco" Rodríguez, de 29. Los cinco quedaron en prisión preventiva por orden de la jueza Paula Alvarez a pedido de los fiscales Adrián Spelta,

Al menos dos de los asesinatos, según la investigación, fueron ejecutados por un adolescente de 15 años

Patricio Saldutti y Franco Carbone, que los consideraron parte del grupo que perpetró ataques armados destinados a generar temor y conmoción pública en Rosario tras la selección de "objetivos sensibles como víctimas choferes de taxi, recolectores de residuos, choferes de colectivos, comisarías, farmacias, y estaciones de servicio, como respuesta a las modificaciones impuestas en los distintos regímenes de detención" en cárceles provinciales y federales.

Las imputaciones versaron sobre siete hechos considerados de intimidación pública ejecutados durante los primeros días de marzo: los asesinatos de los taxistas Héctor Figueroa y Diego Celentano, el colectivero de la K Marcos Daloia y el playero Bruno Bussanich. Además de los crímenes se atribuyeron una balacera contra la comisaría 15ª, la tentativa de homicidio de un chofer de la línea 122 y una bandera colocada sobre un puente de Oroño y Circunvalación. Los fiscales detallaron que junto con los imputados participaron cuatro adolescentes: MM, de 27 años; MC, de 16, y los menores de 15 años no punibles DMG y CNT. Hasta anoche quedaban un par de prófugos y otras personas que aún no fueron identificadas.

Interconectadas

La primera célula, según expusieron los fiscales Adrián Spelta, Patricio Saldutti y Franco Carbone, era dirigida desde prisión por Alejandro Núñez, alias "Chucky Monedita", un preso proveniente del barrio Parque del Mercado al que se le asigna liderar una banda de narcomenudeo, aprietes y homicidios. Según la imputación, daba órdenes desde prisión que bajaba a la calle a través de su pareja Brenda "La Cote" Pared otro nombre repetido quien cumple prisión domiciliaria en Funes en una causa por drogas y fue a visitarlo en tres ocasiones a la cárcel entre febrero y el 1º de abril.

A este grupo se le asigna la coordinación de los asesinatos de los taxistas Héctor Figueroa y Diego Celentano, así como el atentado a tiros contra la comisaría 15ª; todos cometidos con una misma pistola 9 milímetros y municiones con la sigla de la Policía de Santa Fe.

El liderazgo del segundo grupo aparece más difuso en el relato de los fiscales, aunque se mencionaron los nombres del empresario Esteban Lindor Alvarado, condenado a prisión perpetua por dirigir un violento emporio criminal en base a la venta de drogas, y de Claudio "Morocho" Mansilla, un peso pesado de barrio Santa Lucía condenado a 25 años de prisión por un doble crimen. Y que además exhibe en su prontuario haber sido uno de los ocho evadidos a tiros de la cárcel de Piñero en junio de 2021.

A este segundo grupo se le asignan la organización del ataque al chofer de un colectivo 122 rojo, el pasacalle con amenazas a funcionarios que apareció colgando del puente de Oroño y Circunvalación, el crimen del colectivero Marcos Daolia y el del playero Bruno Bussanich. Este último caso, según la investigación, fue cometido por el mismo adolescente de 15 años acusado de dispararle al taxista Figueroa.

Este nexo, a criterio de los investigadores, revela una interconexión entre las dos células definidas detrás de los ataques. Hechos que, según la hipótesis oficial, fueron cometidos como una réplica al endurecimiento del régimen de detención de los presos de alto perfil.

En ese esquema, por debajo de la pareja de Chucky y Brenda fueron imputados como gestores de tercera línea Axel Uriel Rodríguez, Gustavo Márquez y su pareja Macarena Solange Muñoz.

Una zapatilla en el asiento

La primera víctima de la saga fue Héctor Figueroa. El 5 de marzo Márquez, Muñoz y su hermano Matías,

Continúa en la página 3

Conmoción

Viene de la página 2



El ataque a tiros contra un coche de la línea K el pasado 7 de marzo causó la muerte del chofer Marcos Daloia,

un chico de 17 años al que le dicen "Matute", convocaron a dos adolescentes que actuarían como mano de obra a una casa de Lamadrid y Presidente Roca. Les dieron las instrucciones y les entregaron el arma y una nota. Uno de ellos, cuyas iniciales son CNT, fue a Oroño y Uriburu a tomar el taxi. Lo acompañaba Michel C., quien fue en bicicleta hasta el destino elegido para el atentado para avisarle al tirador, otro menor de 15 identificado como DMG que el auto estaba en camino.

En Flammarión y Lamadrid —contó uno de los tantos testigos de identidad reservadas citados en la audiencia— "apareció DMG desde las vías y empezó a disparar sin decir nada. Fueron más de siete tiros. CNT se baja apurado del auto y pierde una zapatilla. Recibió un roce en la panza por uno de los tiros". Los dos atacantes corrieron cruzando las vías y luego les pagaron. "CNT recibió 200 mil pesos. Le dio 100 mil a su mamá y después se compró ropa. DMG también se compró ropa y después se tiñó el pelo de blanco". En su caso obtuvo 300 mil pesos y con la plata invitó a Michel a comer al Alto Rosario shopping.

"Todo ese encargo viene de Chucky Monedita y su mujer que es la que da órdenes fuera de la cárcel. Chucky mandó a hacer estas cosas porque lo están verdugueando ahí adentro", dijo el testigo. El mismo DMG contó cómo "Gusti" Márquez lo convocó a la vuelta de un búnker de Anchorena al 1500. "Me mandó a hacer el hecho de Flammarión, el del primer taxista. Me dijeron que tenía que hacerlo en el entretiempo del partido de Central porque estaba todos los policías en la cancha".

Según ese testimonio, en la escena tenían que arrojar una carta "contra Pullaro y Cococcioni para que dejen de verduguear a los presos" pero CNT salió apurado y se olvidó de arrojarlo. "Me dieron el arma envuelta en un trapo. No sé quién escribió la carta. Estaba todo armado. Tiré como me dijeron", dijo el chico. Sobre el arma, trascendió que fue vendida a la Banda de Los Menores del barrio 7 de Septiembre, que según un testimonio tenía vínculo con Chucky porque ambos grupos están ligados a la banda de Central. CNT andaba con una sola zapa porque a la otra la perdió en el taxi".

Segundo plan

Un día después, a las 23.30 del miércoles 6, la víctima fue Diego Celentano. El taxista recibió cinco disparos en Alvear y Garmendia y también en este caso quedó una zapatilla junto a su Volkswagen Voyage. Según los fiscales, el crimen fue ordenado por Chucky desde prisión a Brenda y ella encomendó el trabajo a Marquez, quien a su vez coordinó el plan con sus familiares más cercanos: su hermana Macarena Muñoz y su cuñado Matute. Estos últimos, según la acusación, brindaron un arma e indicaciones específicas a los tres menores y desde un celular aportado por Raúl Pereyra, cuñado de Matute, llamaron a la central de radiotaxi para la que trabajaba Celentano y lo convocaron a Lamadrid al 200 bis, donde subieron dos muchachos.

Cuando llegaron a destino Michel C., junto con quien para los fiscales pudo ser alguno de los menores no punibles conocidos por sus iniciales, "abrieron fuego por la espalda a la víctima causando la muerte en forma inmediata producto de los múltiples disparos en la zona craneal". Al bajar del auto, en el apuro, uno de los atacantes perdió la zapatilla. Les pagaron 200 mil pesos a cada uno.

Una testigo de identidad reservada contó que cerca de las 23 de esa noche, antes del ataque, pasó Matute caminando al lado de ella en Lamadrid al 400 acompañado por otro chico "más flaquito" que le dijo: "Vamos a hacer lo que tenemos que hacer, Matamos y nos vamos".

Otro testigo contó que a Michel "se le sale la zapatilla cuando se iba pero por pura casualidad. La otra la tiró en un descampado y se fue a devolver el arma" a la casa de otro adolescente al que le dicen Duraznito.

Contra la comisaría

El tercer hecho que imputaron los fiscales fue el ataque a la comisaría 15ª, de Sarmiento y Ameghino, donde la noche del jueves 7 de marzo dispararon desde una moto seis veces contra el frente . Según la imputación, siguiendo órdenes de Chucky, Brenda le pidió a "Gusti" que se ocupara de atacar a tiros a un colectivo. Pero el mismo día le anunció que ya había encargado ese trabajo a gente de Santa Lucía donde domina Morocho, que a la sazón es cuñado de Brenda.

En cambio le ordenó que atacara un camión recolector de basura, una comisaría o una farmacia. Márquez convocó a su cuñado Matute, quien salió "con una persona no identificada" a recorrer la ciudad en busca de un camión recolector de residuos. Como no lo encontraron, en una moto Voge de 300 centímetros cúbicos fueron a disparar al menos cuatro disparos con la misma pistola usada en los hechos anteriores a la fachada de la seccional. "Gusti mandó a tirar a uno apodado Colo con una moto roja secuestrada al día siguiente. El que tiró fue Matute de propia mano", planteó un testimonio.

Disparos a un 122

El 6 de marzo, a minutos de la medianoche, el chofer de un 122 rojo que estaba terminando su turno vio pasar una moto Honda Twister blanca en Cerrito casi México. El acompañante en la moto disparó entre tres y cuatro tiros que dieron en la carrocería y, desde el frente, intentó tirarle al chofer pero la bala no salió. Según la imputación la moto era conducida por un tal "Chori" o "Chucki Grande", para diferenciarlo de Monedita, que al cierre de esta edición permanecía prófugo.

Según los fiscales, este hecho fue coordinado por Axel Rodríguez, alias Franco, en prisión domiciliaria y con tobillera electrónica en una causa por homicidio, junto con Pared, Márquez y otras dos personas con pedido de captura: "Personas vinculadas a la organización liderada por Alvarado determinaron a Axel a que organice distintos hechos delictivos ofreciendo una recompensa económica".

El ataque en la línea K

Un día después, la misma moto fue usada en el ataque al chofer de la línea K Marcos Daloia, quien falleció tres días después. Para la investigación, manejaba el prófugo "Chori" y como acompañante iba un joven no identificado que subió a la unidad en Mendoza y Guatemala, cerca de la la seccional 19". Hizo dos disparos a la cabeza del chofer, bajó en la siguiente esquina y subió a la moto que lo esperaba para salir de escena.

De allí fueron a una casa de Nicaragua al 2200 donde bajaron y se cambiaron de ropa. En el escape, dijo un testigo, casi chocan una camioneta de Gendarmería "que no los frenó ni nada". La moto fue secuestrada en el allanamiento a esa vivienda, donde se encontró la ropa y la gorra usadas por el atacante tirada en el techo, con rastros de pólvora.

"Por lo que yo sé en el ataque a la K y al otro colectivo fueron Chucky grande el que manejaba y Lauti es el que se baja y tira con un 3.80.

Continúa en la página 4

"El que ordena acá es Chucky", dijo un implicado

El día que mataron a Héctor Figueroa, primera víctima de la secuencia de trabajadores asesinados en marzo pasado, en el Gigante de Arroyito el local recibía a Vélez. Ese día, a un chico de 15 años lo llamaron a un domicilio de Lamadrid y Presidente Roca para concretar el ataque. Le dijeron que tenía que hacer el hecho en el entretiempo del partido. "Cuando hay partido toda la policía está en la cancha". El taxi de Figueroa se ocupó en Oroño y Uriburu. Cuando llegaron al destino apareció el chico de 15 años. "Le tiré desde el costado pero un poco hacia adelante". El arma se la había dado "Gusti". Después el chico la devolvió y la vendieron.

En una audiencia atiborrada de detalles como éste, los investigadores de la secuencia de atentados ocurridos en Rosario entre el 5 y el 10 de marzo pasados empezaron a atribuir las responsabilidades por el hecho a cinco personas. El principal imputado fue Alejandro Núñez, alias Chuky Monedita. A él le atribuyeron haber ordenado la saga sangrienta que incluyó a dos taxistas, un chofer de la línea K y un playero de estación de servicio. Su mujer, Brenda Pared, la única que visitaba a Chuky en Piñero, fue quien según los fiscales ordenó los atentados, seleccionó junto a otras personas a los ejecutantes menores de edad y proveyó los recursos para concretarlos.

"Arriba de todo está Alvarado pero no se mete. El que ordena acá es Chucky. Macarena maneja los búnkeres. Matute tomó más poder y se hace cartel", dijo uno de los involucrados, en el registro de evidencia que utilizó el fiscal Saldutti para imputar. Según los fiscales, en el campo de la investigación se insinúan dos grupos. Uno es el de Chucky Monedita. Otro sería el de Alvarado. Ambos lucen conectados en un hecho: el crimen del playero Bruno Brussanich.

El fiscal Patricio Saldutti se concentró en la primera parte de los hechos: los crímenes de los taxistas Figueroa y Diego Celentano y el tiroteo a la comisaría 15. Hubo cinco imputados que siguieron la sesión en su lugar de detención. Los acusaron de haber formado parte de los ataques armados para generar conmoción pública tras la selección de objetivos sensibles como choferes, farmacias y estaciones de servicio logrando de este modo atemorizar a la población en general.

El fiscal reseñó que, desde el pabellón 28, Chuky Monedita determinó y encomendó a su pareja, que cumplía prisión domiciliaria en Funes, que organizara la comisión de los hechos ofreciendo recompensa. Según el fiscal, Brenda seleccionó los objetivos y junto a sus colaboradores les impartieron las instrucciones y los recursos al grupo ejecutor, al tiempo que seleccionaron menores para la comisión de esos hechos.

La expectativa institucional frente a uno de los episodios más impactantes de la historia criminal de la ciudad, el asesinato al azar de trabajadores como aparente respuesta a una política pública, se vio en el público que asistió a la audiencia. Estaba junto a parte de su equipo el ministro de Seguridad Pablo Cococcioni. También la fiscal general de la provincia, María Cecilia Vranicich, y el fiscal regional interino de Rosario, Matías Merlo. La titular de la Comisión de Acuerdos de la Legislatura, Lionella Catalini, también asistió.

Conmoción

Viene de la página 3

Lauti debe tener 16 o 17 años. Usan menores para cometer los hechos", planteó un testimonio.

El trapo en el puente

En ese contexto el sábado 9 de marzo apareció un cartel colgando del puente de Oroño y Circunvalación. "Pullaro y Cococcioni se metieron con nuestros hijos y familia. Van a seguir las muertes de inocentes, taxistas, colectiveros, basureros y comerciantes", decía la sábana. Para los fiscales, fue Ariel Rodríguez quien "seleccionó personas para que colocaran un trozo de tela blanco en el puente".

Esto dijo uno de los menores implicados en la trama: "Franco mandó a colgar una bandera blanca en Circunvalación. Quería que la hagan colgar bien abajo para que los autos la vean pero la colgaron arriba. El se quejaba de que la colgaron así nomás. No sé quién la colgó. Sólo sé que la orden la dio Mansilla".

Gatillero prestado

El playero Bruno Bussanich fue asesinado la noche del sábado 9 de marzo a las 20 en la estación de servicios Puma de Mendoza al 7600. En este caso, para los fiscales, la orden provino de una cárcel federal. Pero como el grupo asignado no contaba con mano de obra, se contactaron con la primera célula, que proveyó al adolescente de 15 años DMG como el tirador. Los acusados en este caso son Pared, Marquez, Muñoz y Rodríguez.

El adolescente que tiró, según la pesquisa, fue conducido en un Uber hasta la casa de Rodríguez, quien le pagó el traslado y lo hizo esperar hasta las 23, cuando recibieron una videollamada desde una cárcel federal con la orden de matar a cualquier empleado de la estación y dejar un cartel contra Pullaro y Cococcioni decía "matamos a 200 personas y vamos a matar más".

> **"Gusti me hizo hacer el trabajo para que me paguen y con esa plata devolverle la moto que le había perdido"**

"En un momento llama Mansilla. Franco me muestra la pantalla y vi que era Morocho, tenía barbita, pelo corto y vi que estaba al lado de otro lleno de tinta", dijo el chico, aunque para la pesquisa aún no está corroborado si fue Mansilla quien dio la orden. El chico contó que fue forzado a cometer el ataque porque en los días previos andaba en una moto prestada por Gustavo Márquez que había tirado al escapar de un control policial en Alem al 4000. Por eso, dijo, Márquez le encargó el crimen para que cobrara y le devolviera el dinero de la moto.

La mujer del prófugo Maturano, según la pesquisa, se acercó a dejarle el arma ?una pistola Taurus 9 milímetros? y una carta en un bolso amarillo. Luego un señor de nombre Homero dejó el auto en la esquina y tras él llegó otro al que le dicen El Viejo que cargó botellas y bidones con nafta en el vehículo, un Fiat Duna en el que este hombre al volante y DMG como acompañante salieron hacia la estación. Al llegar dieron una vuelta manzana y luego el auto frenó a una cuadra.

"Me bajé. Caminé. Me quedé pensando un ratito si hacía o no el hecho. Estaban cargando gasoil. Pensé que podía explotar todo. La nota se me cayó cuando saqué el arma. Fui, tiré y me volví al auto. El Viejo estaba esperándome", relató el chico. En Furlong y White, antes de llegar a la colectora de Circunvalación, el hombre incendió el auto. Los dos siguieron camino a pie hasta la casa de Axel, en Misiones al 2200, donde devolvieron el arma y quemaron la ropa.

Al día siguiente le pagaron 400 mil pesos y le dijeron que fuera a la casa de la calle Anchorena, donde lo esperaba Márquez. "Gusti me dijo que le tenía que dar la plata a él. Me hizo hacer el trabajo para que me paguen y con esa plata devolverle la moto que perdí", leyeron los fiscales.

La declaración de un menor, eje de los planteos de las defensas

Cuestionan que le tomó declaración un juez siendo no punible. Y dicen que no hay nexo entre lo que dijo el chico y los instigadores

Hernán Lascano

hlascano@lacapital.com.ar
LA CAPITAL



Para los fiscales un adolescente de 15 años fue el ejecutor de dos de los asesinatos.

El duelo técnico más fuerte entre defensas y fiscalía ante la jueza Paula Alvarez se dio al final de la jornada. Fue con el pedido de medidas de prisión preventiva para todos los imputados por los asesinatos a trabajadores que intimidaron a la ciudad hace 40 días. Los acusadores reseñaron los actos atribuidos para pedir un encierro activo: alta pena en expectativa, extrema crueldad en las acciones desplegadas, entorpecimiento probatorio ya expuesto, temor en los testigos. Los defensores remarcaron que toda la evidencia surgía del testimonio de un chico no punible que declaró en situación no adecuada para su edad y la fragilidad de un testigo reservado también menor de edad.

El defensor de Alejandro "Chuky Monedita" Núñez, Gonzalo López Ocariz, subrayó que la acusación de que su cliente es autor de las directivas para los atentados no se condice con su actual situación de alojamiento. "Es preso de alto perfil con encierros especiales. Se acreditó que solo puede visitarlo su esposa —también imputada— Brenda Pared en cuatro oportunidades. No tiene contacto con otro familiar o persona. Se puede contactar por teléfono una vez por día con una persona y el teléfono es discado por un empleado del Servicio Penitenciario (SP) que se queda monitoreando".

El planteo del defensor es que no hay forma de transmitir una orden sin que un guardia lo sepa. "Tuvo cuatro visitas con su pareja por 30 minutos en un cubículo con la presencia de dos personas del GOEP (Grupo Operaciones Especiales Penitenciarias) por lo que no hay ningún tipo de privacidad ni en forma personal ni vía telefónica, ni en modo físico ni posibilidad de intercambio epistolar. Es imposible que pueda haber eludido esta directiva", dijo. También remarcó que desde el 2 de marzo su defendido se encontraba en situación de aislamiento. Y que los ataques comenzaron el día 5.

En la audiencia, el fiscal Patricio Saldutti señaló que Pared visitó a Núñez antes y después de los ataques: el 26 de febrero, el 11 de marzo y el 1º de abril la última. Que la única línea autorizad por Núñez a comunicarse era la de Brenda. "Entre el 1 de marzo y el 6 de marzo no se comunicaron nunca cuando después hay dos comunicaciones diarias", sostuvo.

En el momento de pedir medidas preventivas de encierro el fiscal Saldutti lo hizo con todos los imputados. Remarcó la peligrosidad procesal de mantenerlos en libertad. Señaló que los menores dijeron que pretendían que se hicieran cargo de los hechos y deslizaran la responsabilidad hacia otra banda, la de Brandon Bay, con el argumento de que como son no punibles no correrían riesgos. También que uno de los chicos habia modificado su apariencia al teñirse el pelo. "Hay riesgo procesal en todos los hechos", sostuvo el fiscal.

Mariano Scaglia, defensor de Pared, subrayó que la fiscalía no le preguntó nunca al chico de 15 años presentado como autor de los crímenes del taxista y del playero de dónde saca que los ordenantes de los ataques homicidas son ella y su pareja Chuky Monedita. "Hay tres personas que son Gustavo Márquez, Macarena Muñoz y Matute que le dicen a este chico «andá y matá a otra persona». ¿Dónde esta Brenda acá? Ella me dice: «Yo no tengo nada que ver con este tema, no conozco a nadie, no tengo esos apodos, mis familiares me llaman Toba, las visitas mías (a su pareja) nunca fueron visitas privadas. Media hora un personal femenino de mi lado, un blindex, un personal frente a mi pareja. Difíicilmente se pueda bajar una orden así", sostuvo el defensor. Que remarcó que el 2 de marzo balearon a colectivos de personal del SP y Chuky Monedita fue aislado "sin ningún tipo de contacto por 15 días".

El letrado subrayó que Brenda tiene prisión domiciliaria que cumple en una vivienda de Funes que jamás incumplió y donde cuida a sus hijos menores. Resaltó que le faltan tres meses para ejecutar la pena. ¿Qué sentido tiene que la viole ahora? Tiene seis años de cumplimiento con un legajo impecable". Y puso como contraste algo significativo. "Esto para por otro lado, por otro tipod de mente, de alguien que no pierde nada". En este planteo está señalado también como autor intelectual Esteban Alvarado que tiene prisión perpetua. "Entiendo que la sociedad está pidiendo una respuesta. Pero no a cualquier precio. Acusar a una persona por cinco homicidios por algo que dijo un chico de 15 años sin ningún vínculo acreditado con mi cliente", marcó Scaglia.

Juan Ubiedo representa al imputado Axel Rodríguez al que se le endilga haber participado del ataque a tiros a un colectivero de la línea 122. Y se centró en cuestionar el modo en que se produjo la declaración de DMG, el chico de 15 años al que se adjudican tres de los crímenes. "Mi defendido no tuvo control sobre la prueba en este proceso". Sostuvo que la mejor manera de hacer declarar al chico era en una Cámara Gesell ante psicólogos y no compareciendo ante un juez de Menores en el limbo de una declaración informativa", subrayó. Adujo que este tipo de prueba, para las defensas de cuestionable legalidad, podrá ser cuestionada en el futuro. "El chico hizo dos declaraciones y en la primera no menciona a mi defendido, en la segunda sí. Solicito por eso un adelanto de prueba a través de cámara Gesell", reclamo Ubiedo.

Las fiscalías podrán cuestionar que no todo sale de la declaración del DMG, el chico presentado como ejecutor material. Hay otro adolescente, también de 15, que tomó el taxi conducido por Héctor Figueroa, hacia el lugar donde fue asesinado el 5 de marzo. Ese chico se llama CNT y habló con la testigo. Cuando le disparan a Figueroa el pasajero se baja del taxi para huir y pierde una zapatilla, lo que fue recogido por el acta policial y difundido ampliamente por la prensa. El fiscal Saldutti explicó que todo quedó corroborado por los registros de las cámaras de vigilancia. La testigo reservada dijo CNT había perdido una zapatilla blanca, que proporcionó la marca y también que era número 38. Todo coincide con la zapatilla levantada en el lugar del crimen.

Conmoción

La Casa Rosada envió al Congreso un paquete de leyes contra el crimen organizado

HECTOR RIO. LA CAPITAL



El paquete de medidas es impulsado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, entre otros funcionarios.

Contempla una nueva ley antimafias, la legítima defensa, el cumplimiento del deber y el concepto de reiterancia

La Casa Rosada envió al Congreso de la Nación cuatro proyectos de ley de seguridad para abordar de manera integral la lucha contra la criminalidad organizada en la Argentina, especialmente en Rosario.

El conjunto de herramientas normativas incluye: una nueva ley antimafias, creación de un Registro Nacional de Datos Genéticos, la incorporación del concepto de reiterancia a fin de reducir los porcentajes delictuales, modificaciones a la unificación de condenas y concurso de delitos, legítima defensa y cumplimiento del deber, a fin de "resguardar de planteamientos ideológicos a los que tienen la responsabilidad de cuidar y proteger a los argentinos", destaca la iniciativa.

Las medidas, que el gobierno nacional considera fundamentales para "terminar con el crimen en todas sus formas y escalas y dar lugar a un cambio profundo y definitivo para toda la sociedad argentina", llevan las firmas del presidente Javier Milei; el jefe de Gabinete, Nicolás Posse, y de los ministros de Seguridad y Justicia, Patricia Bullrich y Mariano Cúneo Libarona, respectivamente.

La pena por delito más grave a quien cometió el hecho también se aplicará a toda la organización

La nueva ley antimafias apunta contra las organizaciones criminales y se diseño para aplicarla a varios delitos.

"La ley contra las organizaciones criminales cambia de cuajo el modelo que hoy significa que vayamos agarrando hormiguita por hormiguita. Ahora vamos por el hormiguero", graficó Bullrich cuando presentó, en marzo de 2024, el proyecto en la Rosada.

Este instrumento, a grandes rasgos, contempla cuatro aspectos clave:

En primer lugar, se delimita la procedencia de la aplicación del proyecto de ley circunscribiendo a la comisión de delitos que involucren tipos penales específicos -tráfico ilícito de estupefacientes, lavado de activos, homicidios, lesiones, pornografía infantil, privación ilegítima de la libertad, secuestro, coacción, amenazas, extorsión, trata de personas, tráfico de órganos, intimidación pública, incendios, estragos y tenencia ilegal de armas y/o explosivos- y que estén verosímilmente relacionados con los objetivos de una organización criminal. Se contempla una pena más alta de 8 a 20 años de prisión o reclusión por la mera pertenencia a la asociación.

En segundo lugar, crea la figura de la Zona de Investigación Especial, con el objeto de establecer mecanismos de actuación ágiles para los diversos poderes del Estado, lo que posibilitará una respuesta más rápida y efectiva en el marco de la actuación operativa y de investigación.

Otro punto clave es que la pena por delito más grave que le corresponda a quien cometió el hecho también se aplicará a todos los miembros de la organización solamente por pertenecer a ella. Se considera que todos son partícipes necesarios para llevar a cabo el acto delictivo final.

Con el objeto de menguar los recursos de las organizaciones criminales, el proyecto contempla la extinción de dominio de cualquier bien que presumiblemente sea producto de sus actividades. Y su inmediata transferencia al dominio del Estado nacional.

A fin de reducir el porcentaje de delitos, el proyecto incorpora el concepto de reiterancia. De acuerdo a la ley vigente, se considera reincidente a toda persona que fue condenada dos o más veces a una pena con privación de la libertad efectiva.

Con la introducción de la reiterancia, ya no será condición que las condenas hayan sido cumplidas. Si concurren dos hechos independientes, las penas se suman de manera aritmética, hasta un máximo de 50 años.

Legítima defensa

Considerando que, en muchas oportunidades, los efectivos de las fuerzas de seguridad se han visto inhibidos de actuar -basados en su experiencia personal- ante la posibilidad de resultar imputados por cualquier acto que lleven a cabo en cumplimiento de su deber o en ejercicio de su legítima defensa, el proyecto del ley apunta a la actualización del Código Penal en varios aspectos.

Lo hace poniendo la mirada en la víctima de los delitos y en su derecho a repeler los ataques como en el resguardo de un espacio legal adecuado dentro del cual las fuerzas del orden puedan actuar en cumplimiento de su deber sin comprometer su carrera ni su libertad, lo cual es fundamental para que puedan defender la vida y la libertad de los ciudadanos.

"Desde esa mirada, la legítima defensa es un derecho de las personas que proviene de su derecho a la vida y a la integridad, ante una situación que las pone en riesgo", señalan los fundamentos del proyecto.

OPERATIVOS

Operaciones no registradas: fiscalizan armerías de Rosario

El municipio y el gobierno provincial realizaron inspecciones en comercios del rubro para evitar la comercialización ilegal

La Secretaría de Control y Convivencia de la Municipalidad, en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la provincia, sigue adelante con los operativos de fiscalización de armerías de Rosario. En los últimos días se llevaron a cabo siete inspecciones, cubriendo la totalidad de ese rubro en la ciudad. Las intervenciones tienen por objetivo, entre otras cosas, prevenir desvíos a los circuitos de comercialización ilegal y mejorar las condiciones de seguridad propias de la actividad.

"Vamos a seguir haciendo periódicamente este tipo de controles en conjunto con el Ministerio de Seguridad. Sabemos que este trabajo ayuda a evitar el posible desvío de armas a los circuitos ilegales. Desde el municipio aportaremos todo lo que está a nuestro alcance para generar mejores condiciones de seguridad a los propios comercios y también para la sociedad", destacó Diego Herrera, del secretario de Control y Convivencia local.

> **"Vamos a seguir haciendo periódicamente este tipo de controles con Seguridad"**

Los agentes municipales controlan que estén en vigencia la habilitación municipal y la correspondiente a la Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac). También si el negocio se dedica a la venta de armas de fuego, blancas y agresivos químicos o si solo es un taller de reparación y si están dadas las condiciones de seguridad, salubridad e higiene en el local.

Registros

En tanto, los oficiales policiales verifican los libros de registro de municiones, pólvora, vainas y fulminantes, y el de operaciones para talleres de recarga de munición. Finalmente, se examinan las condiciones de seguridad, higiene, tablero eléctrico, disyuntor diferencial y extintores.

"Es sumamente importante realizar estas inspecciones en conjunto con la Municipalidad, con el objetivo de prevenir hechos de violencia armada a través del ingreso de armas y municiones al circuito ilegal. Lo hacemos en el marco de las facultades conferidas por la Dirección Provincial de Armas", remarcó el secretario de Control del Ministerio de Justicia y Seguridad provincial, Lucas Covacich.

Por el lado municipal, quienes llevan adelante los controles son los agentes de la Dirección de Inspección, Comercio, Servicio e Industria.

Policía

Por su parte, el gobierno provincial cuenta con el aporte de los efectivos policiales de la Unidad Regional II de Rosario.



Quieren generar mejores condiciones de seguridad.

CONTAMINACIÓN


El arroyo Ludueña muestra postales de contaminación a lo largo de sus 19 kilómetros de extensión.

Por qué solicitan ampliar los criterios de análisis en el Ludueña

El Concejo aprobó un proyecto para sumar a los metales pesados entre los elementos que estudia el municipio

Tomas Barrandeguy

tbarrandeguy@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

Hace años que el arroyo Ludueña se encuentra en el centro del debate por la contaminación que se hace visible especialmente en períodos lluviosos, ya que la corriente arrastra una gran cantidad de residuos que terminan en la desembocadura enredados con camalotes y embarcaciones usadas por pescadores. Sin embargo, lo que no se ve, lo más pequeño, también incide en la polución de un curso de agua que tiene 19 kilómetros de extensión, atraviesa 11 localidades, nace del desagüe de campos y atraviesa sectores donde hay industrias y recientes urbanizaciones. Es por esto que en el Concejo se aprobó un decreto que pide ampliar los criterios de análisis del arroyo para que se contemplen metales pesados, que causan diversas enfermedades en las personas y los animales ante exposiciones crónicas, y de hidrocarburos.

El proyecto, aprobado en la sesión del jueves pasado en el Concejo, encomienda a la Municipalidad que incluya dentro de los parámetros analizados en los puntos de muestreo sobre el agua, el análisis de metales pesados (níquel, plomo, cromo, arsénico, cadmio y mercurio), de hidrocarburos totales y de hidrocarburos aromáticos para detectar indicadores de contaminación industrial. Por una iniciativa aprobada el año pasado, el municipio tuvo que empezar a elaborar informes trimestrales que dieran cuenta de la situación del arroyo.

En sus considerandos, la normativa expone que los metales pesados "pueden encontrarse en el curso del agua y causar efectos sistémicos en humanos y animales", precisamente en "riñones, hígado, estómago, intestinos, pulmones y cerebro, afectando el sistema nervioso". Y remarca la importancia de tener en cuenta a estos elementos por sus efectos "sobre organismos vivos", que generan "daños al resto de los animales que se alimentan de ellos".

Metales pesados

Los xenobióticos son sustancias que se encuentran dentro un organismo pero que no son generadas por el mismo. Entre este tipo de elementos hay metales pesados y, según el cardiólogo Carlos Vozzi, "el organismo no los necesita, no deberían estar, pero están fruto de la contaminación ambiental".

"Los xenobióticos tienen distintos efectos, pero los que más se han estudiado son mercurio, arsénico, cadmio y plomo. Sobre estos dos últimos, se estudió mucho la relación que tienen con enfermedades cardiovasculares", explicó Vozzi a La Capital. Los cuatro metales mencionados figuran entre los elementos a tener en cuenta a la hora de analizar las aguas del arroyo Ludueña. Y agregó: "Cadmio, plomo, arsénico y mercurio han sido investigados y disponemos de evidencia toxicológica y epidemiológica para atribuir causalidad a estos metales en la generación de enfermedad arterioesclerótica".

> "Pueden encontrarse en el curso del agua y causar efectos sistémicos en humanos y animales"

Algunos, como el plomo y el cadmio, pueden quedar depositados en el organismo por hasta 30 años. La mayoría de las patologías, según explicó Vozzi, giran en torno a afecciones cardiovasculares.

A ello, el cardiólogo sumó: "En la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Salud trabajó sobre la cuenca Matanza-Riachuelo y notaron afectaciones en la salud infantil con niveles elevados de plomo en sangre. Esto afecta el desarrollo cognitivo y neuronal de los niños, además de provocar hipertensión arterial tanto en la niñez como en la adultez".

Desde el cordón industrial

"La importancia del arroyo Ludueña tiene que ver con que atraviesa once localidades. Es una cuenca bastante extensa con actividades productivas de las más diversas. Hay mucha actividad agrícola e industrial", manifestó a este medio el concejal Julián Ferrero (Ciudad Futura), uno de los autores del proyecto aprobado.

Sigue en la página 9

CONTAMINACIÓN

Viene de la página 8

Señaló que es necesario el estudio de posibles nuevos agentes contaminantes por los aportes que llegan al arroyo desde el canal Ybarlucea, el cual proviene del cordón industrial atravesando Nuevo Alberdi.

Los autores de la normativa señalaron que las principales fuentes de contaminación del arroyo Ludueña son las descargas de líquidos cloacales procedentes de vertidos ilegales en el canal Ybarlucea, los efluentes industriales sin tratamiento previo y los residuos sólidos arrojados en el arroyo o en sus bordes.

Desde el punto de vista hidráulico, mencionaron que otros de los problemas son la proliferación de las canalizaciones clandestinas y la pérdida de infiltración de los suelos por el crecimiento de urbanizaciones.

"Es un problema que termina en Rosario pero que involucra a otras diez localidades y a la provincia. Hasta que se entienda que el abordaje tiene que ser una cuestión metropolitana, todas van a ser acciones dispersas", explicó Ferrero.

Actualmente hay doce puntos en los que los equipos del municipio toman muestras para evaluar las condiciones ambientales del Ludueña.

> **"Hasta que se entienda que el abordaje debe ser metropolitano, todas van a ser acciones dispersas"**

En la normativa, también se solicita la inclusión de una nueva ubicación para examinar en qué condiciones baja el agua de aporte proveniente del canal Ybarlucea. Las muestras, según el decreto, se deberán tomar mensualmente y se analizarán tanto con los parámetros con los que ya se venía midiendo la calidad del agua del arroyo como con los nuevos, impulsados en la iniciativa aprobada.

SEBASTIAN SUAREZ MECCIA. LA CAPITAL



El problema involucra a más de diez localidades.

INCENTIVO MENSUAL

Docentes: el premio a la asistencia ya funciona en otras provincias



El objetivo es abordar un problema pedagógico, la necesidad de mantener la continuidad de la tarea educativa, y también económico.

La Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza tienen ítems en el sueldo que benefician a los maestros que no falten a clases. Cómo funcionan

Carina Bazzoni

cbazzoni@lacapital.com.ar
LA CAPITAL

El Plan Asistencia Perfecta para los docentes que el lunes presentaron los ministros provinciales de de Educación, José Goity, y de Economía, Pablo Olivares, tiene antecedentes en otras provincias. Con distintas etiquetas (según la jurisdicción se lo denomina "estímulo a la continuidad en el esfuerzo a la prestación del servicio educativo", "ítem profesionalidad docente" o "ítem aula"), la ciudad de Buenos Aires y los distritos Córdoba y Mendoza prevén un adicional salarial o un premio para maestros y profesores que no falten a clases. La herramienta no cesa de generar críticas entre los gremios que la comparan con el presentismo implementado en la década del 90.

La medida, tal como se comunicó este lunes, consiste en un incentivo mensual y trimestral no remunerativo para los docentes y directivos que no computen inasistencias durante esos períodos. Para un maestro de grado son unos 57.400 pesos por cargo docente al mes, lo que representa un 13 % de su salario.

El ministro de Educación explicó que el objetivo es abordar un problema pedagógico, la necesidad de mantener la continuidad de la tarea educativa, y también económico: el año pasado se pagaron 100 mil millones de pesos en reemplazos y la proyección para este año son 250 mil millones, según cifras oficiales.

Los números se hicieron públicos por primera vez en enero pasado, en el comienzo de la negociación paritaria con los gremios docentes. Los sindicatos plantearon sus reparos; por ejemplo, señalaron que se mete en la misma bolsa a docentes que están de licencia porque ocupan cargos en el Ministerio de Educación o forman parte de los equipos directivos de las escuelas.

De esos datos, apuntan, se propone una mirada sesgada, porque si bien pueden existir abusos en el uso de licencias, son más las enfermedades causadas por diferentes razones propias del oficio y de las condiciones en las cuales se desarrolla. Un tema sobre el que generalmente se habla poco o nada.

Premio y castigo

Lo cierto es que la implementación de premios por asistencia entre los trabajadores docentes no es nueva, ni exclusiva de la gestión encabezada por el gobernador Maximiliano Pullaro.

Una de las primeras jurisdicciones en implementarlos fue la Ciudad de Buenos Aires. Lo hizo en septiembre de 1990, a través del decreto municipal Nº 4.748, cuando Carlos Grosso era intendente de la capital federal. Se trató de una partida denominada "asignación adicional salarial en concepto de estímulo a la continuidad en el esfuerzo a la prestación del servicio educativo", remunerativa y equivalente al 10% del salario básico de los trabajadores de la educación.

Los gremios comparan la iniciativa con el presentismo implementado en la década del 90

Según se explica en los considerandos de la iniciativa, "en el marco normativo salarial se hace recomendable el aliento a los agentes que realicen un esfuerzo sostenido para brindar continuidad y calidad al servicio, sin desmedro de considerar situaciones de extrema gravedad o fuerza mayor".

Así, no perdería el derecho a percibir el adicional quien "inasista o sea impuntual por accidentes de trabajo, licencia anual ordinaria, fallecimiento de padres hijos, nietos, cónyuge, hermanos, abuelo, suegros, yernos, nuera o cuñado, razones de fuerza mayor o fenómenos meteorológicos de carácter excepcional, perfectamente comprobados, si el docente es designado como integrante de una mesa examinadora en turnos oficiales, si es citado por organismos nacionales, municipales o judiciales, tiene que hacer un trámite necesariamente en el horario de clases o si participa de cursos de capacitación organizados por el municipio".

En principio, la medida iba a regir entre el 13 de agosto de 1990 y el 31 de diciembre del mismo año, pero en 2004 este adicional salarial se estableció como permanente y se extendió a todo el personal docente. Y desde noviembre pasado, se duplicó el porcentaje del sueldo que se resta del salario por no cumplir con el presentismo, pasando del 2 al 4 por ciento del salario con el objetivo de "seguir brindando incentivos a la asistencia diaria y continua de los docentes a la escuela".

La medida generó críticas entre los sindicatos de maestros que tildaron la medida de un "intento de disciplinamiento mayor a la docencia", ya que "un docente que se enferma o que ejerce su legítimo derecho al paro sufrirá un descuento del 4% de su salario neto por presentismo", tal como lo señaló la agrupación Carlos Fuentealba en un comunicado de prensa.

La ciudad de Buenos Aires no es la única que contempla el pago de un plus a la asistencia perfecta. Hace ocho años, la provincia de Mendoza implementó el " tem aula" a través de un decreto del por entonces gobernador Alfredo Cornejo, hoy nuevamente a cargo de los destinos de la provincia. La medida fue después legitimada por la Legislatura de Mendoza.

De acuerdo a la norma, este ítem equivale a un 10 por ciento del salario de los educadores y se percibe solo si el educador no faltara más de 3 veces justificadas por mes y hasta 10 veces en el año no acumulables. El pago es remunerativo y se exceptúa del descuento a quienes atraviesen licencias por maternidad o con motivo de accidente o enfermedad profesional, entre otros motivos.

Según advirtieron en su momento los gremios, la medida "amenaza al salario del trabajador cada mes: si falta cuatro días o más, se perderá el tem Aula", además "también atenta contra las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, ya que esto implica que un docente se ve obligado a asistir al trabajo estando enfermo", destacó un comunicado del sindicato que agrupa a maestros de escuelas privadas (Sadop).

Es más, con estos argumentos, el tema llegó a la Justicia. En 2018, la Corte Suprema de Mendoza declaró la constitucionalidad del pago de ese adicional.

Según destacan funcionarios de la primera gestión de Cornejo, con la aplicación del tem Aula "el ausentismo docente en escuelas estatales bajó al 5% que se registra en las privadas. Y se terminaron los paros como único modo de protesta. Sigue estando el derecho de huelga, pero hay que aguzar el ingenio, como hicieron las docentes que hace unos días fueron a trabajar con guardapolvos negros para protestar", expuso Jaime Correas, exdirector General de Escuelas de Mendoza y miembro de la Coalición por la Educación, en una nota recientemente publicada en el diario La Nación.

Hay más iniciativas. En febrero de este año, y previendo un inicio de clases conflictivo, el gobierno de Córdoba estableció el "ítem profesionalidad docente" como adicional remunerativo y mensual destinado al personal de todos los niveles y modalidades.

Es del 10% del total de conceptos remunerativos y, para cobrarlo, los maestros no pueden superar las tres faltas justificadas y una no justificadas. Además, deben participar de las "instancias de desarrollo profesional" que indique el Ministerio de Educación.

Apenas se conocieron detalles del programa Asistencia Perfecta, Amsafé (el sindicato que representa a docentes de escuelas públicas) lo relacionó con el presentismo

Sigue en la página 11

INCENTIVO MENSUAL

Viene de la página 10

implementado durante 12 años en las escuelas santafesinas. La iniciativa se gestó durante el gobierno de Carlos Reutemann y se puso en marcha entre 1992 y 2004, hasta que, durante la gestión de Jorge Obeid, la ministra Carola Nin lo dejó sin efecto.

Por entonces, los argumentos que se esgrimían eran dos: la gran cantidad de paros docentes ("en cuatro años de gobierno hubo uno de paro", según sostuvo en 2014 el ministro de Educación de entonces, Fernando Bondesío en una nota con La Capital) y la migración de la matrícula de alumnos de las escuelas públicas a las privadas. Además, del creciente gasto en reemplazos que, en ese momento, alcanzaba el 22 % del presupuesto educativo.

Según analizó el ex ministro, con el presentismo "se recuperó matrícula que se había ido a la privada y logramos estar tres años y medio sin paros". Aun así, sorprendió al considerar que fue una medida aplicada en un contexto determinado y que en otra realidad carecía de sentido.

Desde Amsafé Rosario, retrataron de otra forma esos días. Para Juan Pablo Casiello, "el peso que tuvo el presentismo desde que se impuso en 1992 fue muy grande. Fueron doce años en los que no solo se bloqueó el camino a nuestros planes de lucha, sino que, en los hechos y de forma abrupta, nuestro régimen de licencias quedó herido de muerte. Por cualquier tipo de ausencia (incluida en la primera etapa aquellas debidas a maternidad o enfermedad terminal) el presentismo no se pagaba. Con un día de ausencia se perdía la mitad y con dos días ya se perdía completo. Cuatrocientos pesos era un salario muy bajo, y perder $80 y cobrar solo $320 era directamente una condena. Efectivamente las ausencias bajaron y mucho porque nadie podía perder ni un peso; ir a trabajar enfermo o resignar el derecho a cuidar a un hijo enfermo pasó a ser la norma; licencias vinculadas a otros derechos importantes para la docencia como las de estudio directamente desaparecieron".

CELINA MUTTI LOVERA. LA CAPITAL



El Plan Asistencia Perfecta para los docentes fue presentado por los ministros de Educación, Goity, y de Economía, Olivares.

> **"Ir a trabajar enfermo o resignar el derecho a cuidar a un hijo enfermo pasó a ser la norma"**

El plan de Milei

Pullaro, Llaryora y Frigerio reforzaron su defensa de la producción, entre otros planteos

La Región Centro ratificó su aval a la ley Bases, pero elevó reclamos a la Rosada

Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos certificaron su apoyo en general a la nueva versión del megaproyecto del presidente

Javier Felcaro

jfelcaro@lacapital.com.ar
LA CAPITAL



Llaryora, Pullaro, Francos y Frigerio compartieron coincidencias y reclamos de cara al debate de la nueva ley Bases y el pacto fiscal.

Con la asunción de Maximiliano Pullaro como presidente *pro tempore* de la Región Centro como marco (ver aparte), y en la previa al debate de la nueva ley Bases y el paquete fiscal en el Congreso, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba ratificaron ayer su aval en general a la iniciativa considerada clave por el gobierno de Javier Milei. No obstante, los mandatarios de las tres provincias reforzaron su defensa productiva y pidieron de cara al propio ministro de Interior nacional, Guillermo Francos, revisar el Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones (Rigi) y los recortes a las cajas jubilatorias antes que arranque el tratamiento del megaproyecto oficial.

Tras la asunción de Pullaro al frente de la Región Centro, materializada más temprano en la ciudad entrerriana de Paraná, el mandatario santafesino y sus pares encabezaron, junto a Francos, un encuentro en el espacio cultural La Redonda, en la capital provincial.

Durante el cita se presentaron las propuestas y ejes de trabajo para la agenda 2024 del comité ejecutivo y de la comisión parlamentaria conjunta de la Región Centro con la vicegobernadora de Santa Fe, Gisela Scaglia; la presidenta de la Cámara de Diputados provincial, Clara García, y la coordinadora del bloque regional, Claudia Giaccone.

En ese contexto, Pullaro y sus pares de Córdoba, Martín Llaryora, y de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, certificaron su respaldo en general a la nueva ley ómnibus, e incluso pidieron acompañar a Milei en el Pacto de Mayo, que entró en tiempo de descuento.

De todos modos, los tres mandatarios provinciales plantearon a Francos la incertidumbre en torno a los recursos previsionales (Santa Fe no le cierra la puerta al reclamo judicial) y el Rigi, que tal como está planteado implica un riesgo para la industria local.

"Estamos entusiasmados en debatir con todos los actores institucionales y de la sociedad civil el Pacto de Mayo. Por supuesto queremos discutir el equilibrio fiscal, la reforma política y el modelo productivo del país. El federalismo no sólo se agota en el reparto de fondos. Somos federales y, como federales, solidarios", aseveró Pullaro.

En ese sentido, el santafesino resaltó que "la Región Centro es el campo, la industria, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación pero, fundamentalmente, es el futuro de la Argentina".

Luego, el radical resaltó la muestra de institucionalidad que deparó la convocatoria. "Pertenecemos a espacios políticos distintos y podemos coincidir en objetivos importantes", afirmó.

A su turno, Llaryora destacó: "Para la Región Centro, para los que somos del interior del interior, no existe otra cosa más que producir. Eso es lo que nos identifica".

Frigerio, en tanto, enfatizó que el bloque regional está "ayudando a construir gobernabilidad, a que el presidente tenga las herramientas" para revertir la crisis.

"Hay muchas cosas con las cuales estamos de acuerdo y vamos a acompañar por convencimiento, no porque estemos negociando algo a cambio sino porque realmente creemos que la nueva ley Bases es necesaria para la Argentina", prosiguió el entrerriano.

Sin embargo, Frigerio hizo hincapié en que "eso no es contradictorio con la defensa férrea e inquebrantable de los derechos y los recursos de las provincias".

Francos, con permanente canal abierto con Pullaro y el resto de los gobernadores dialoguistas (fue elogiado por los tres mandatarios provinciales), se encargó de formalizar el aval de la Rosada a un bloque regional decisivo en materia productiva del país.

En esa línea, destacó el hecho de que, "después de 40 años de democracia", tanto la Región Centro como la Nación traten de "resolver pacíficamente y entre fuerzas políticas distintas cómo ayudar a mejorar y a salir de la actual situación de crisis". Antes del encuentro el ministro se había mostrado optimista sobre las chances de aprobación de la nueva ley Bases.

Mensajes

Pero también se sinceró: "Me gustaría que la Nación pudiera acompañar. La realidad es que —en diciembre pasado— nos encontramos un Estado devastado, imposibilitado de cumplir funciones esenciales". Justificó, de ese modo, la poda de subsidios, aportes nacionales y obras que impacta en las provincias.

Finalizado el encuentro, entre los presentes deslizaron a La Capital: "Fue una fuerte señal política. Hay dos provincias, Santa Fe y Córdoba, que pueden seguir adelante en caso de darse un castigo de la Nación".

Un bloque regional que quiere tomar impulso de la mano del interior productivo

El santafesino Maximiliano Pullaro asumió ayer la presidencia *pro tempore* de la Región Centro, en el marco de la XVII Reunión Institucional y Junta de Gobernadores de ese bloque de integración conformado también por Córdoba y Entre Ríos.

Del acto, llevado a cabo en el Centro Provincial de Convenciones de la ciudad de Paraná, participaron también los mandatarios de Córdoba, Martín Llaryora, y de Entre Ríos, Rogelio Frigerio.

"Es un honor asumir este inmenso compromiso que tiene que ver con la regionalización, con la asociación y con miradas profundas que debemos tener desde el interior productivo de la Argentina para defender nuestra producción, nuestro campo, nuestra industria y comercio y nuestra identidad, en función de lo que representamos para el país", expresó Pullaro al asumir el cargo.

"Tenemos una identidad muy clara. Nuestros productores no son grandes terratenientes o latifundistas sino propietarios de pequeñas hectáreas, de unidades familiares, que se esfuerzan y le ponen ganas al trabajo diario para producir más, reinvertir y exportar a otros mercados. Eso es lo que somos en la Región Centro, gente que produce porque cree en la producción y en la inversión de los recursos que va obteniendo", destacó el mandatario santafesino.

"Los objetivos que tenemos en estos momentos en la Región Centro son inmensos, en un país que está debatiendo profundamente el modelo para salir adelante, para sacar a la Argentina del estancamiento. Coincidimos con los objetivos de fondo de tener un Estado con las cuentas equilibradas y que no gaste más de lo que recauda. Pero en ese debate profundo, donde el ajuste afecta fundamentalmente a los sectores medios y populares y a las provincias, queremos discutir la reforma fiscal que necesita el país para bajar la carga tributaria", aseveró.

En esa línea, Pullaro enfatizó: "Estamos dispuestos a ir a Córdoba, al Pacto de Mayo, para debatir cuál es el modelo de la Argentina que queremos y sobre una reforma política, pero si no damos una discusión seria sobre el sistema productivo que tiene que unificar al país y marcar el rumbo de hacia dónde queremos ir, la Argentina no va a tener destino".

"Somos los representantes del federalismo. Y cuando hablamos de federalismo no solo lo hacemos respecto del reparto de recursos sino que hablamos del modelo y del diseño institucional que necesita la Argentina para poder salir adelante", aseveró.

"En la Región Centro tenemos que pensar qué es lo que proponemos para la Argentina. Y ahí vamos a estar espalda con espalda, entrerrianos, cordobeses y santafesinos, mostrándole a todo el país que una Argentina diferente es posible", concluyó Pullaro.

TENSIÓN POLÍTICA

Por unanimidad, la Corte rechazó dos planteos contra el DNU de Milei



Los cuatro jueces de la Corte Suprema dictaminaron que en los dos planteos contra el DNU no hay un caso concreto.

El máximo tribunal de Justicia no hizo lugar a los pedidos del gobierno de La Rioja y de la agrupación de abogados Gente de Derecho

La Corte Suprema de Justicia rechazó ayer dos planteos contra el decreto de necesidad y urgencia DNU 70/23 del gobierno de Javier Milei. Se trata de las acciones impulsadas por La Rioja y por la agrupación de abogados Gente de Derecho.

La consecuencia directa e inmediata de la resolución es que el DNU mantiene su vigencia con excepción de los capítulos que fueron expresamente suspendidos o invalidados por otros tribunales, como por ejemplo la reforma laboral o la derogación de la ley de tierras.

El máximo tribunal, por unanimidad, entendió que no había un "caso" para tratar frente a la invocación genérica de representatividad y la objeción sin que se apuntara a un hecho concreto.

"La discusión sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes y, en general, de los actos de las otras dos ramas de gobierno no es por sí misma una cuestión sobre la que deban opinar los tribunales nacionales", sostuvo la Corte.

"Sólo deben hacerlo —aclaró— cuando es necesario examinar el tema para decidir una causa que verse sobre puntos regidos por la Constitución, los tratados y las leyes nacionales, a requerimiento de parte interesada".

El fallo no avanza sobre el contenido del decreto sino que directamente aborta su tratamiento antes de comenzarlo porque los que plantearon su inconstitucionalidad y la forma en que lo hicieron no tienen facultad para materializarlo.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti rechazaron avanzar en el análisis del contenido del DNU porque las acciones en su contra no implican "caso concreto", "causa" o "controversia".

En el caso de La Rioja, que había promovido una "una acción declarativa de certeza contra el Estado nacional" para terminar con la "incertidumbre" generada por el DNU, el tribunal refutó que "la provincia no puso a consideración del tribunal una causa, asunto o caso contencioso cuya decisión corresponda a los tribunales de la Nación".

"El control encomendado a la Justicia sobre las actividades ejecutiva y legislativa requiere inexorablemente de la existencia de un caso donde se debata la determinación de un derecho entre partes adversas, fundado en un interés específico, concreto y atribuible en forma determinada al litigante", subrayó el tribunal.

Ello, entendieron los jueces, no ocurre en el planteo de La Rioja: "No ha definido ningún interés propio de la provincia (como persona jurídica diferenciada de sus vecinos) que se encuentre afectado de manera actual y concreta".

En el caso de la agrupación Gente de Derecho y de su titular, el expresidente del Colegio Público de Abogados Jorge Rizzo, la Corte adicionó también una falta de representación para pedir la inconstitucionalidad del decreto.

"Ni él personalmente ni la asociación que preside poseen un interés concreto o sustancial en la declaración de inconstitucionalidad del DNU", decretaron los cortesanos.

En ese sentido, el fallo recordó que el fuero Contencioso Administrativo Federal, que intervino previamente en el expediente, proclamó que "la condición de ciudadano no es apta —en el orden federal— para autorizar la intervención de los jueces a fin de ejercer su jurisdicción".

La Corte, en estas dos causas, no resolvió sobre la cuestión de fondo. Tiene pendiente el caso por la reforma laboral

El carácter de un ciudadano o de una organización como la que representa Rizzo, dijeron los jueces, "es de una generalidad tal que impide tener por configurado el interés concreto, inmediato y sustancial que permita considerar al pleito como una causa, caso o controversia".

"Los cuestionamientos constitucionales efectuados (por Gente de Derecho) eran de carácter genérico, sin demostrar ni alegar fundadamente de qué manera la normativa impugnada le generaría una afectación concreta, directa e inmediata", respondieron los jueces.

Cristina criticó el megadecreto del Ejecutivo

La exvicepresidenta Cristina Kirchner criticó ayer el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 70/2023 que impulsó Javier Milei con la intención de desregular la economía, diseñado por el asesor oficial Federico Sturzenegger.

La dos veces mandataria recibió en su despacho del Instituto Patria a la senadora nacional de Unidad Ciudadana Celeste Giménez Navarro, una de las que votó en contra del mega DNU, y aprovechó para documentar el encuentro a través de sus redes sociales.

"Esta es una de las senadoras que votó por la derogación del decreto, ese que aumenta las prepagas, te matan en el banco con las tasas de interés y penalidades y las cuotas de los colegios", expresó la exmandataria en un fragmento de la visita que publicó en TikTok.

El DNU en cuestión derogó la ley de góndolas, de abastecimiento y la de alquileres y, entre otras desregulaciones, modificó el marco regulatorio de la medicina prepaga.

En los últimos días, la referente del kirchnerismo, que mantuvo un bajo perfil durante los primeros meses de la gestión libertaria, apuntó contra el diputado Alberto Benegas Lynch, a quien señaló como "el señor de doble apellido que propone que los niños trabajen" porque "la Argentina que ellos añoran es la de fines del siglo XIX, la del Centenario".

CFK aprovechó la visita de una senadora peronista al Instituto Patria para fustigar el DNU presidencial

Además, en el marco de la visita de la actriz Rita Cortese, habló sobre la importancia de la cultura y afirmó que "da explicación de las épocas, mucho mejor que los políticos".

Los cuestionamientos surgieron luego de que el mandatario, en una entrevista con Alejandro Fantino, planteara que "Cristina no vuelve más, a lo sumo a través de un alfil suyo. El que mejor está mide 17 por ciento".

CONTRA EL AJUSTE DE MILEI

LEONARDO VINCENTI. LA CAPITAL



La masiva concentración de sindicatos rosarinos tuvo lugar en la Plaza 25 de Mayo.

Multitudinaria marcha de la Intersindical de Rosario

El rechazo a las medidas de la Casa Rosada se hizo sentir en la Plaza 25 de Mayo. Convocatoria a adherir al paro de la CGT

La Intersindical de Rosario, que agrupa a numerosos gremios en la ciudad y de distintas corrientes, como el Movimiento Sindical Rosarino y la CTA de los Trabajadores, realizó ayer una masiva movilización y posterior acto en la Plaza 25 de Mayo en rechazo a las políticas del gobierno del presidente Javier Milei.

Asimismo, la intersindical se declaró en estado de asamblea y movilización permanente, convocando al paro nacional del 9 de mayo próximo lanzado por la CGT.

La convocatoria obedeció a "las preocupaciones compartidas por diversos sectores sindicales respecto de la situación socioeconómica y política actual" y "en defensa de los derechos laborales, la protección de las y los jubilados, la preservación de las fuentes de trabajo y la reivindicación de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras".

A través de un comunicado, los gremios rosarinos enumeraron los principales reclamos, entre ellos la "defensa de los derechos laborales, la protección de los y las jubiladas, la preservación de las fuentes de trabajo y la reivindicación de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras".

Durante el acto, también denunciaron "las políticas gubernamentales que han profundizado la crisis económica y social, dejando a amplios sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad".

En esa línea, exigieron "medidas que combatan el hambre y la represión, así como en el rechazo al decreto de necesidad y urgencia (DNU)" firmado por el presidente.

Al respecto, exhortaron a los diputados santafesinos en el Congreso nacional a rechazar el megadecreto para "cuidar al pueblo que representan".

"El Estado debe garantizar salud, educación, justicia, trabajo, vivienda y todos los derechos que el pueblo argentino ha ganado en más de 200 años de historia. Los subsidios son buenos si se destinan al pueblo, sus necesidades y la producción nacional, son malos si se destinan a la timba financiera", continuaron los gremios.

> "Las políticas gubernamentales han profundizado la crisis económica y social"

Asimismo, el comunicado resaltó: "Les decimos no a la privatizaciones. En el país el Estado nunca ha sido el problema. El problema son los gobiernos que le dan la espalda al pueblo y favorecen a los poderosos de siempre. Queremos más Estado y menos malos gobernantes".

Respecto del reciente posicionamiento del gobierno de Milei frente al conflicto en Medio Oriente, tras el ataque de Irán a Israel, los sindicatos recordaron: "La Argentina es un pueblo de paz. No queremos la guerra ni gobernantes que expongan a al país a conflictos bélicos o atentados, priorizando nuestros intereses nacionales y regionales y, por sobre todas las cosas, cuidando al pueblo".

Recolectores, Dragado y Balizamiento, Luz y Fuerza, Municipales, Cadetes Rosario, Sadop, ATE, Amsafé, Correo, Prensa, Coad, Camioneros de Santa fe alineados a Hugo y Pablo Moyano, Judiciales de la provincia, Apur, Norte, Atsa Rosario, Empleados de Comercio y La Bancaria fueron los gremios presentes en la movilización y posterior acto.

PUJA DISTRIBUTIVA

Belocopitt renunció a la presidencia de la cámara que agrupa a las prepagas

Claudio Belocopitt, dueño de Swiss Medical Group, renunció a la presidencia de la Unión Argentina de Salud (UAS), tras las duras acusaciones de cartelización recibidas desde el gobierno.

La cámara es cuestionada por el gobierno, que rechaza los fuertes aumentos en el valor de las cuotas de los planes médicos.

"Como todos ustedes saben, en los últimos días, el sector de la salud privada ha recibido reproches y observaciones por parte de funcionarios del gobierno nacional", dijo el ejecutivo en el comunicado de renuncia.

Señaló que "con la necesidad de preservar la posibilidad de que todos los canales de diálogo sean considerados, y entendiendo que quizás el debate sobre mi persona sea obstáculo para lograr posiciones superadoras, he considerado procedente y necesario renunciar a la presidencia de la Unión Argentina de Salud".

Para el empresario, "debe ser prioridad de todas las asociaciones que integran la federación poder seguir prestando el servicio de salud a más del 70% de la población argentina, con la misma calidad en la que se han invertido esfuerzos durante tantos años".

"Por eso, se deben despejar subjetividades que obstruyan la posibilidad de encontrar salidas consensuadas, basadas en debates técnicos, realidades de mercado y equilibrios económico financieros", indicó.


En medio de la tensión con el gobierno, Belocopitt se alejó de la UAS.

Belocopitt es el principal defensor de los fuertes aumentos en las cuotas desatados luego del decreto de este mismo gobienro que desreguló al sector e impulsó a los empresarios a subir los precios.

Esos incrementos, que superan largamente el 150%, llevaron a que más del 10% de los afiliados a las prepagas deba darse de baja. Hace unos meses, voceros de la cámara que las agrupa, habían estimado que la caída podría llegar al 30%, un número que consideraron que el las empresas podían soportar.

Posibles medidas

La Superintendencia de Servicios de Salud anunció que están "evaluando una serie de medidas para llevar a cabo a partir de presuntas prácticas abusivas" por parte de las entidades de medicina prepaga, confirmaron por redes sociales.

El Ministerio de Economía trabaja en una denuncia contra las prepagas que presentará en la Comisión de Defensa de la Competencia. Es por presunta cartelización.

Además, el gobierno espera presentar en las próximas horas una cautelar pidiendo retrotraer precios. Es algo similar a lo que muchos afiliados, de forma particular, comenzaron a hacer desde principios de año.

La semana pasada el vocero presidencial Manuel Adorni, señaló que se están "evaluando medidas y pasos a seguir" en el sector de la medicina prepaga "ante situaciones que sean abusivas por cuestiones de cartelización".

Aseguró además que "seguiremos trabajando por mercados libres y para que la gente tenga las mejores alternativas, con los mejores precios y las mejores calidades en bienes y servicios".

MERCADOS

Se enfría la euforia financiera: cayeron los bonos y subieron los dólares paralelos


Cambio de rumbo. Las acciones rebotaron pero los bonos en dólares de la deuda argentina sufrieron una nueva baja.

La incertidumbre global y la devaluación de las monedas de la región profundizaron la tendencia local hacia la desaceleración

El dólar blue subió $ 20 martes hasta los $ 1.035 en la city porteña al cabo de una jornada en la que operó con mucha demanda. La suba es acompañada también por los dólares financieros, en un contexto de desvalorización de las monedas de la región. El creciente conflicto entre Israel e Irán provoca incertidumbre en los mercados gloales.

Las monedas y acciones de América latina se dsvaluaron en la jornada del martes, en particular el real brasileño y el peso mexicano. La moneda del país vecino cayó 1,69% a 5,2722 unidades por dólar y el índice de acciones Bovespa se desvalorizó un 0,61% a 124.571,13 puntos. Andrés Reschini, analista de F2 Soluciones Financieras, señaló que ese movimiento afecta al tipo de cambio real bilateral y multilateral. De esta manera, los productos que Brasil ofrece al mundo se vuelven más atractivos y compiten con los argentinos. "Eso puede poner presión al peso que está sostenido por un alto nivel de restricciones y agrega algo de tensión en la brecha cambiaria", analizó.

En la city porteña, la divisa informal alcanzó $ 1.035 para la venta, el precio más alto en siete semanas y extendió al 19,17% la brecha con el dólar oficial. En el mercado financiero, el MEP y CCL también continúan en un sendero al alza como en las últimas ruedas. El primero subió 1,55% a $ 1,037,36, mientras que el segundo aumentó cuatro pesos hasta los $ 1.078,94. Tras el ajuste diario, el tipo de cambio mayorista quedó en $ 868,50.

Más allá del contexto internacional, hay señales de que la primavera cambiaria y financiera de las últimas semanas se está enfriando. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) anotó su menor compra de dólares de abril, al adquirir u$s 93 millones y acumula un saldo positivo de u$s 15.564 millones. En ese contexto, las reservas subieron u$s 125 millones hasta los u$s 29.358 millones.

Bonos bajan

El índice accionario de la Bolsa porteña, el S&P Merval, rebotó levemente luego de haber caído con fuerza debido a la incertidumbre que generan las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y que mantienen bajo control el apetito inversor por el riesgo. Cerró finalmente con un avance del 0,5%.

En cambio, los bonos soberanos extendieron el descenso y el riesgo país quedó cerca de los 1.400 puntos básicos.

Los títulos en dólares cedieron hasta 3,8% encabezados por el Global 2046 (-4%) 2038, el Global 2029 (-3,4%) y el Bonar 2038 (-2,2%).

El ministro de Economía, Luis Caputo, viajó a Washington para participar de la asamblea del Fondo Monetario Internacional (FMI) e intensificar las gestiones para obtener un nuevo préstamo de u$s 15 mil millones.

Aunque el organismo internacional saludó el ajuste brutal que realiza el gobierno de Javier Milei, no oculta sus dudas sobre su sostenibilidad. Y algunos números preocupan. Por caso, la acumulación de deuda flotante para exhibir superávit fiscal primario y financiero.

Superávit dudoso

El Ministerio de Economía se encamina a exhibir un nuevo resultado fiscal positivo en marzo y cerrar el primer trimestre dentro de los parámetros acordados con el Fondo ($ 3 billones) pero la mitad de ese resultado se consiguió por demorar los pagos.

De acuerdo con datos de la Tesorería General de la Nación, en febrero el gobierno incrementó lo que se denomina deuda flotante en $ 900.421 millones, y así acumuló un total de $ 1,61 billones. Se trata de gastos que ya fueron generados, pero no cancelados. Se puede tomar como ejemplo el caso de alguien que consumió algo y recibe la factura, pero no la paga al momento. El 2023 finalizó con una deuda flotante de $ 710.416 millones.

Si se toman datos de la página Presupuesto Abierto, que reporta datos de la Administración Pública Nacional (APN) al 12 de abril, la diferencia entre el gasto devengado (es decir al momento en que se genera) y el pagado este año fue de $ 743.844.

Según señaló el economista Carlos Melconián durante una entrevista del fin de semana, el gobierno aplicó hasta ahora una "motosierrita", lo que quiere decir que en rigor hizo poco recorte, y mucho más de licuación y bastante de postergación.

Recesión feroz

En marzo el Ejecutivo registró una caída de ingresos tributarios del orden del 16% real, que difícilmente haya podido compensar la baja del gasto del orden del 40%.

El derrumbe de la economía real es fenomenal. Por ejemplo, un relevamiento realizado por la Fundación Protejer registró que el 87% de las empresas del sector textil vio caer las ventas en el primer trimestre. El promedio de retroceso fue del 35% en la demanda.

Es probable que el gobierno haya obtenido un superávit primario inferior al billón de pesos que se logró en febrero pero hay dudas sobre el superávit financiero, ya que el pago de intereses de deuda es el único componente del gasto que registra crecimiento real interanual.

La caída de la actividad económica genera una baja de la recaudación de impuestos, peroel gobienro confía en que, en el segundo semestre, con la liquidación de la cosecha, se podrán recuperar ingresos vía retenciones. Y la segunda mitad del año tiene un mayor grado de ejecución presupuestaria y tiende a ser deficitaria.

Por otro lado, Caputo dio inicio a la elaboración del proyecto de presupuesto del 2025, para presentarlo al Congreso el 15 de septiembre.

Crisis pyme

Frente la delicada situación económica nacional la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme) pidió de modo urgente declarar la emergencia pyme. "El conjunto de la sociedad argentina está atravesando un gravísimo cuadro de recesión con alta inflación y distribución regresiva de ingresos", explicó en un comunicado.

ASAMBLEA DEL FONDO

El FMI proyectó que la economía argentina caerá un 2,8% en el año 2024

El organismo mantuvo su pronóstico de recesión para este año pero bajó su previsión inflacionaria anual al 150%. Caputo viaja en busca de dólares



El economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, informó las nuevas proyecciones del organismo internacional.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) mantuvo sus estimaciones para la Argentina y confirmó que espera recesión en la Argentina este año, y recuperación el próximo. Estimó que la economía caerá 2,8% en 2024 y la inflación será del orden del 150% anual. Así lo señaló en el Panorama Económico Mundial que fue presentado este en el marco de la Reunión de Primavera del organismo que se desarrolla en Washington.

Con relación a 2025, el FMI espera que la inflación de Argentina se reduzca a 45% y en paralelo se produzca un fuerte incremento de la actividad económica de 5%.

El organismo entiende que la contracción de la economía este año es producto de las medidas de ajuste que está tomando el gobierno de Javier Milei, pero al mismo tiempo espera un cambio de tendencia para el año próximo.

La presentación del informe estuvo a cargo del economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, quien ofreció una conferencia de prensa en la sede del organismo.

El directivo destacó que las autoridades argentinas están implementando "un plan de estabilización muy ambicioso para restaurar la estabilidad macroeconómica".

El economista sostuvo que el programa de Milei "ya está mostrando sus efectos, vemos este descenso marcado en la inflación mes a mes y el progreso hasta ahora ha sido realmente impresionante".

No obstante, advirtió que "por supuesto, esto va a tomar un poco de tiempo y va a requerir una implementación de política rápida y sostenida mucho más se necesita hacer y mucho más se necesita hacer en una escala más amplia".

Por esta razón explicó que el FMI están siguiendo el caso con atención y afirmó: "Nuestros equipos aquí en el Fondo están en estrecho contacto con las autoridades argentinas. Y reiteró que "el progreso, de nuevo, ha sido bastante fuerte".

Consultado sobre la forma en que tomará la recuperación económica, si será en forma de V, U o L respondió "aceptemos que preferimos mucho la V sobre la U o sobre la L".

El organismo, en más de una oportunidad, destacó los avances en la implementación del programa económico, como asimismo advertir sobre el costo social. Recientemente, el gobierno tomó en este sentido dos medidas: reforzó las partidas para los planes sociales e implementó una nueva formula jubilatoria para evitar una caída aún mayor en los haberes. Resta saber si el organismo estará dispuesto a otorgar un préstamo adicional para facilitar la salida del cepo.

Respecto a la situación laboral, el FMI espera que se eleve esta año a 8% para reducirse a 7,5% en 2025.

El ministro de Economía, Luis Caputo, viajó a Washington en la noche del martes para participar de la asamblea anual, donde mantendrá una serie de reuniones con la cúpula del FMI, del BID y de Bancos de Inversión.

El ministro mantiene esperanzas de poder modificar en parte el acuerdo en curso para conseguir fondos frescos que le permitan acelerar la salida del cepo cambiario. Caputo estará acompañado por el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, y el secretario de Finanzas, Pablo Quirno.

Durante su estadía en Washington, el titular de Economía también participará en los encuentros del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) y el Comité Ministerial Conjunto para el Desarrollo (CD) del FMI y el Banco Mundial. En estos eventos, se debatirá sobre la economía mundial, la evolución de los mercados financieros y cuestiones vinculadas al mandato del organismo y los recursos financieros necesarios para promover el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.

Pronóstico mundial

En cuanto a sus pronósticos para la economía mundial, el Fondo mejoró su previsión, con el convencimiento de que el mundo parece dirigido a un "aterrizaje suave", es decir, a controlar la inflación sin muchas penurias económicas y con un crecimiento modesto pero estable.

El FMI elevó su previsión de crecimiento para la economía mundial, impulsada por EEUU

El FMI ahora prevé un crecimiento económico mundial de 3,2% para este año respecto del 3,1% que pronosticó en enero. Es la misma tasa alcanzada en 2023. Además, vaticina un tercer año de crecimiento de 3,2% en 2025.

En su boletín más reciente, la institución crediticia dijo que la expansión global es impulsada por un crecimiento sorprendentemente fuerte en Estados Unidos, la economía más grande del mundo. El FMI ahora prevé que la economía estadounidense crecerá 2,7% este año, más que el 2,5% de 2023.

CRISIS

Las plantas de Acindar volvieron a operar después de 30 días

La siderúrgica Acindar reabrió sus plantas tras una parálisis de 30 días producto de la caída de ventas en medio del escenario recesivo.

Las fábricas de Villa Constitución, San Nicolás, Rosario y Villa Mercedes habían cerrado el 18 de marzo, para adaptar el plan de producción a un derrumbe de entre 35% y 40% en las ventas. La parálisis de la obra pública fue una de las razones por las que se decidió paralizar la actividad de las plantas.

Durante la impasse se otorgaron "vacaciones y francos compensatorios" se redujeron las horas extras y se brindaron capacitaciones en materia de seguridad. Desde la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución advirtieron que directivos de la firma le adelantaron la posibilidad de una nueva parada a mitad de año.

La reactivación de Acindar también fue posible por la conciliación obligatoria que se dictó ante el paro lanzado la UOM ante "el riesgo de que haya despidos y el estancamiento de la negociación paritaria".

Mientras tanto, la paritaria entre la UOM nacional y la Cámara Argentina del Acero continúa sin acuerdo. En la última audiencia se dispuso un cuarto intermedio hasta el próximo lunes 22 de abril.

El gremio que conduce Abel Furlán, viene de conseguir cerrar la paritaria de la rama 17 (metalúrgico).

La secretaría de Trabajo instó al gremio y a las cámaras empresariales a "continuar con el diálogo privado" y a extremar los esfuerzos para lograr un consenso", para definir los aumentos.

Yofra: "Se nos licuó el salario en tres meses"

El secretario general de la Federación Aceitera y Desmotadora de Algodón, Daniel Yofra, sostuvo que la política del gobierno nacional "licuó los salarios en tres meses". Fue en la apertura del 13º plenario de delegadas y delegados del gremio que se realiza en Buenos Aires.

"Muchos habrán escuchado en sus hogares o en la fábrica eso de que la política no me da de comer. Pero por esta política tenemos el 57% de pobres y se nos licuó el salario en tres meses. Todos los trabajadores sufrimos eso y, por eso, acá estamos para gritar", afirmó al abrir el encuentro, que se realiza a una semana de haber logrado una renegociación paritaria que llevó el salario básico a $ 1,24 millón y mientras se realiza la paritaria del sector de desmotadores de algodón.

"No es una opción no cumplir con las decisiones que se toman en los plenarios de delegadas y delegados y en los Congresos, si facultan a tomar medidas de fuerza no es una opción no hacerlas", completó Yofra, acompañado por Eduardo Labra (Tesorero), Juan Domínguez (pro secretario), Ezequiel Roldán (secretario gremial) y Marco Pozzi (secretario de salud laboral).

Ovación

Miércoles 17 de abril de 2024

CENTRAL

La última función doméstica en el Gigante ante Riestra

El canalla cierra la Copa de la Liga ante su gente, con toda la ilusión apuntando a la Libertadores

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)

Copa de la Liga

Todo decepción

Newell's no pudo imponer condiciones ante Defensa y Justicia y cayó 1 a 0 en Florencio Varela, en otra pobre producción leprosa. Así no hizo ni siquiera su parte y se quedó afuera de los playoffs. Duro presente

Cabeza gacha. Larriera junto a Ever Banega lamentan la dura derrota leprosa.

D. y Justicia	1
Newell's	0

Defensa y Justicia 1-0 Newell's

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



Un mar de piernas. El ingresado Esteban Fernández tampoco pudo enderezar el nivel futbolístico de Newell's en la noche de Varela.

Defensa y Justicia 

C. Fiermarín **5**
N. Tripichio **5**
E. Burgos **5,5**
S. Ramos **6**
D. Cáceres **5** (59' K. López **5**)
J. López **6**
A. Soto **5,5**
G. Alanis **5** (60' N. Palavecino **5,5**)
R. BOGARIN **7** (92' F. Marcos -)
L. Herrera **7**
N. Fernández **5,5** (45' L. Godoy **4**)

DT: Julio Vaccari 6,5 **4-2-3-1**

Newell's 

R. Macagno **6**
A. Schott **3**
T. Jacob **3**
G. Velázquez **4**
B. Calderara **3,5**
J. Fernández **3** (67' B. Aguirre **3,5**)
R. Fernández **3**
A Méndez **4** (67' G. Chiaverano **3,5**)
E. Banega **4**
F. González **3** (67' G. May **3**)
J. I. Ramírez **3** (84' E. Fernández -)

DT: Mauricio Larriera 3,5 **4-2-3-1**

Gol: 64' S. Ramos (DyJ).
Expulsados: No hubo.
Árbitro: Hernán Mastrángelo **7**.
Estadio: Tito Tomaghello.

No se ayudó a sí mismo y sufrió la peor condena

El conjunto rojinegro jugó muy por debajo de lo que debe hacerlo un equipo con aspiraciones de clasificar. Perdió ante Defensa y se despidió

Rodolfo Parody
rparody@lacapital.com.ar
LA CAPITAL



BUENOS AIRES. ENVIADO ESPECIAL

Newell's no hizo nada para clasificar a los cuartos de final de la Copa de la Liga Profesional. Ni siquiera fue un luchador que muere de pie, dando pelea hasta el final por el objetivo deseado. Si bien dependía de otros resultados para llegar a los playoffs, que le resultaron adversos, la Lepra no cumplió con lo que le tocaba: ganar. Se despidió del torneo debido a otra actuación de bajísimo vuelo, de un nivel tan pobre que lo condenó a una derrota por 1 a 0 ante Defensa (con el triunfo clasificó), que no fue más que la culminación de un cierre anticipado en el torneo, aunque la ilusión se haya mantenido hasta esta última presentación.

Newell's sufrió el partido. Nunca consiguió hacerse de la posesión del balón. Se ocupó con exclusividad de correr de un lado al otro para tratar de interrumpir los toques, movimientos y juego ancho de Defensa. El medio rojinegro fue un sector de libre tránsito. Bogarín se manejó a gusto, sin que Rodrigo Fernández, al que tanto se esperó para fortalecer la mitad de cancha, fuese capaz de contenerlo. Julián Fernández tampoco le dio una mano en la franja central.

Cada avance rojinegro, que ocurrió de tanto en tanto, resultó endeble. No existió conexión entre los futbolistas. Banega la trasladó, cuando pudo, sin que nadie se le asocie. A Méndez le faltó la potencia que muestra partiendo de atrás, a raíz de la decisión de que sea extremo. Panchito González resolvió mal las que recibió. Y Calderara no consiguió traspasar con claridad la línea media.

Ante tanta anemia ofensiva, la Lepra se lamentó de la contra desperdiciada a los 2' por el Colo Ramírez. Falló un cabezazo dentro del área libre de marcas. Recién en el minuto final de la primera etapa, el conjunto de Larriera volvió a aproximarse. Julián Fernández cabeceó a pocos metros del arco un tiro de esquina de Banega y Fiermarín contuvo casi por casualidad.

Nada realizó Newell's para demostrar ser merecedor de clasificar. El Halcón de Varela creó las ocasiones para retirarse al descanso en ventaja. La Lepra no recuperó en el medio y la defensa dio todo tipo de ventajas. Jacob, reemplazante de Glavinovich, pero ubicado de primer central, no mostró seguridad. Y Herrera fue una pesadilla para Schott, sorpresivo titular para que Méndez juegue más arriba. En el primer desborde, el atacante local se la sirvió a Uvita Fernández y Macagno interceptó el disparo.

El uno rojinegro otra vez se lució despejando un remate de Julio López desde afuera del área. El disparo de media distancia fue un recurso que el Halcón utilizó seguido y casi le dio éxito. Un par de zurdazos de Herrera pasaron cerca. Y un disparo de Bogarín dio en el palo izquierdo.

El bajo rendimiento del conjunto rojinegro prosiguió en el segundo tiempo. La falta de ideas y los pases errados fueron una constante. Newell's estuvo perdido. Banega llegó a levantar la cabeza en más de una ocasión, dando la sensación de estar desconcertado porque no supo a quién entregarla. Sí en cambio, el Diez tuvo bien en claro que Panchito González fue el indicado para darle un pase rasante que el zurdo no embocó en el arco.

Tan torcida fue la noche de Newell's como la de su futbolista más regular en la temporada: el Pitbull Fernández. El mediocampista la perdió en la salida y Soto la mandó afuera solo ante Macagno.

A duras penas, Newell's se sostuvo en partido. Y hasta en una jugada aislada, fuera de contexto, Rodrigo Fernández casi convierte. Estrelló la pelota en el palo izquierdo. Pero Defensa fue siempre más, y lo consiguió reflejar en el marcador. Méndez perdió a Ramos, que saltó solito en el área, tras el córner de Bogarín, y la metió a la izquierda de Macagno.

Entonces sí, perdido por perdido, Larriera mandó a la cancha a Chiaverano, May y Aguirre por Méndez, Julián Fernández y González. Igual nada cambió en Newell's, aunque Ramírez, quien también terminó saliendo, desaprovechó un mano a mano con Fiermarín. Si Defensa no aumentó fue por impericia propia.

Newell's prolongó sus actuaciones fallidas, no respondió en la última oportunidad y tuvo una muerte anunciada. La única sensación con la que retorna a Rosario es de desazón.

Defensa y Justicia 1-0 Newell's

Crónica de una frustración anunciada

Newell's no hizo lo que debía y quedó afuera de los playoffs. Los cruces: Boca-River; Estudiantes-Barracas; Godoy-Vélez; y Argentinos-Defensa

BUENOS AIRES. ENVIADO ESPECIAL

Fue la crónica de una frustración anunciada. Porque Newell's llegó a Florencio Varela a enfrentar a Defensa y Justicia con la soga al cuello de las posibilidades reales de meterse en el top cuatro. Por la sencilla razón de que necesitaba no sólo ganar, sino también esperar las buenas noticias de otras canchas. Pero esta ecuación jamás se dio en la noche de la definición del grupo B de la Copa de la Liga Profesional. La lepra cayó por 1 a 0 ante Defensa, ni quisiera hizo su parte, y entonces nunca estuvo ni cerca de meterse en los cuartos de final del certamen.

Los equipos que comenzaron en zona de clasificación de la zona B fueron Godoy Cruz, Estudiantes, Lanús y Defensa y Justicia.

El primero que dio el salto momentáneo al grupo de los cuatro fue Racing, con el gol de Maximiliano Salas a los 9 minutos, en la visita a Belgrano (este resultado bajó a Defensa). Enseguida los de Avellaneda pegaron de nuevo con el segundo de Adrián Martínez, el tercero fue de Roger Martínez y el cuarto de Baltazar Rodríguez, pero no le terminó alcanzando a Racing.

Todo había empeorado para Newell's con el gol de Lanús, de Ezequiel Muñoz ante Estudiantes, a los 22 minutos.

Desde la cancha de Boca las noticias no eran malas para los rojinegros porque expulsaron al xeneize Cristian Medina, a los 30'. Pero con uno menos apareció un gran centro de Advíncula y una entrada deliciosa de Cavani, para abrir la cuenta ante el Tomba y meter a Boca en el top 4 (bajaba Estudiantes).

Con Newell's sin poder quebrar el cero en Florencio Varela, al término de todos los primeros tiempos clasificaban Godoy Cruz, Lanús, Boca y Racing.

En el complemento Newell's tuvo la apertura con el tiro en el palo del Pitbull Fernández, pero enseguida, a los 20, llegó el gol de Santiago Ramos y ya se hizo una misión imposible para los rojinegros, que hasta el final merodearon con la impotencia y quedaron expuestos al segundo grito del Halcón. El tanto del local fue un mazazo de nocaut para los de Mauricio Larriera.

Newell's ya había dilapidado sus chances en la caída ante Boca, cuando todavía dependía de sí mismo.

Sobre el final hubo dos goles Estudiantes (de Guido Carillo) que les sirvieron para meterse en playoff y desplazar a Lanús.

Sin Newell's, los cuartos de final quedaron: Boca-River; Estudiantes-Barracas Central; Godoy Cruz-Velez; y Argentinos-Defensa y Justicia.

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



No gravitó. Panchito González no logró desnivelar ante sus marcadores.

ÚLTIMA FECHA

Zona B

SÁBADO

Tigre **0-1** Unión

DOMINGO

Sarmiento **0-1** Platense

C. Córdoba **0-0** San Lorenzo

AYER

Def. y Justicia 1-0 Newell's

Lanús **1-2** Estudiantes

Boca **1-0** Godoy Cruz

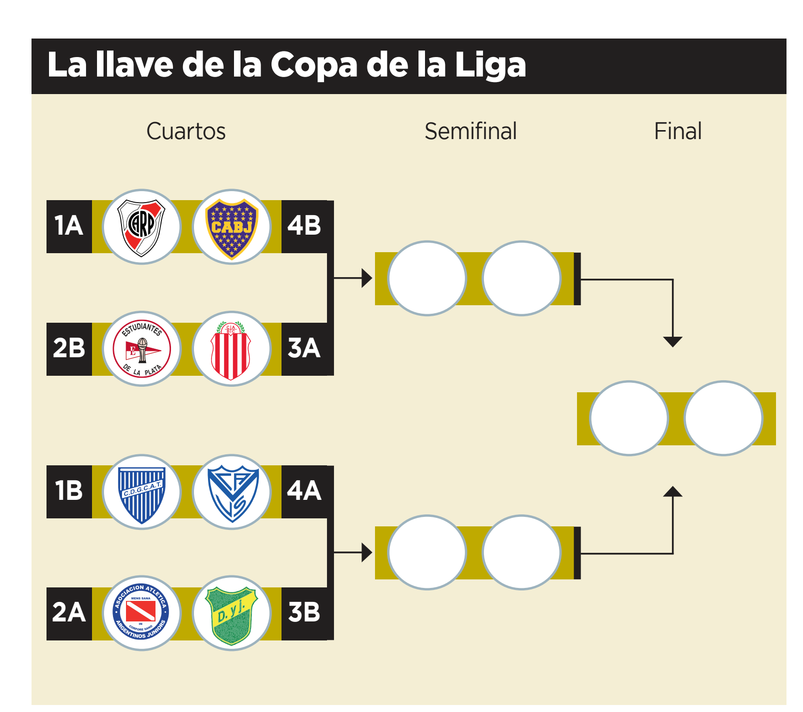
Belgrano **0-4** Racing

Posiciones. Zona B

	EQUIPO	Pts	J	G	E	P	F	C
1	Godoy Cruz	29	14	9	2	3	16	6
2	Estudiantes	27	14	8	3	3	19	9
3	Def. y Justicia	26	14	7	5	2	17	13
4	Boca	25	14	7	4	3	20	12
5	Racing	24	14	7	3	4	24	11
6	Lanús	23	14	7	2	5	20	13
7	**Newell's**	**21**	**14**	**6**	**3**	**5**	**13**	**15**
8	Unión	20	14	5	5	4	16	14
9	Platense	18	14	4	6	4	10	14
10	San Lorenzo	16	14	3	7	4	10	14
11	Belgrano	14	14	3	5	6	19	21
12	Central Córdoba	11	14	2	5	7	10	20
13	Sarmiento	9	14	2	3	9	9	19
14	Tigre	5	14	1	2	11	7	25

Los 4 primeros clasifican a la fase final.

La llave de la Copa de la Liga



Defensa y Justicia 1-0 Newell's

Una noche de pobres rendimientos

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



Ramírez no cumplió su cuota de gol.

En una noche para el olvido, el único que sacó la cara y dio el nivel fue el arquero rojinegro, Ramiro Macagno.

● **Ramiro Macagno 6:** interceptó un mano a mano de Uvita y voló ante un tiro de afuera de Ramos.

● **Augusto Schott 3:** nunca logró cerrar el lateral derecho. Herrera lo encaró y lo superó.

● **Tomás Jacob 3:** no brindó seguridad, ni marcando en el fondo ni saliendo con pelota al pie.

● **Gustavo Velázquez 4:** la garra para defender, aunque recuperó algunas que inmediatamente perdió en zona de peligro.

● **Brian Calderara 3,5:** fue vulnerado por su sector y liviano en las proyecciones.

● **Rodrigo Fernández 3:** falló en la contención. No pudo frenar a Bogarín. Impreciso con la pelota. Casi abre el marcador con un tiro que dio en el palo.

● **Julián Fernández 3:** a destiempo en la marca en el medio. No aportó en la recuperación.

● **Armando Méndez 4:** la posición no lo favoreció. Más adelantado, careció de ese compendio de aceleración y potencia.

● **Ever Banega 4:** muy intermitente en la circulación y el traslado.

● **Francisco González 3:** no penetró nunca por el costado de la defensa rival. Malas resoluciones.

● **Juan Ignacio Ramírez 3:** tuvo dos de frente al arco y falló. No cumplió con lo que se espera de un goleador.

Ingresaron:

● **Guillermo May 3:** se ubicó de mediapunta, pero entró poco en juego.

● **Giovani Chiaverano 3,5:** alguna que otra corrida por afuera.

● **Brian Aguirre 3,5:** intentó enganchar y sacarse a sus marcadores de encima, con poco éxito.

● **Esteban Fernández -:** tuvo una dentro del área y lo trabaron. Jugó pocos minutos.

El DT Mauricio Larriera 3,5: Puso un equipo con las deficiencias de costumbre, ante todo las referidas al juego ofensivo, que encima se profundizaron porque Méndez, siempre una de las pocas opciones de ataque, fue a jugar de extremo y perdió sorpresa. Newell's venía de flojos desempeños y ni siquiera mostró carácter para luchar por una victoria y la posibilidad de clasificar.

A pesar de todo, Larriera continuará en su cargo

La comisión directiva rojinegra entiende que el entrenador debe seguir en su rol de conductor de la primera leprosa

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



El trabajo de Larriera tiene banca dentro de la comisión directiva.

BUENOS AIRES. ENVIADO ESPECIAL

Más allá de este objetivo no conseguido y de los cuestionamientos que surgen desde distintos sectores en este tipo de circunstancias, la dirigencia de Newell's no pone en duda el ciclo de Mauricio Larriera al frente de la primera leprosa. Los interrogantes y la incertidumbre que merodea y tensiona todo desde el exterior, no tiene correlato como planteo dentro de la comisión directiva.

Allí creen que el entrenador tiene que continuar, aunque Newell's no haya conseguido una de las metas trazadas antes del inicio de la temporada oficial, que es pelear la Copa de la Liga.

Según la mirada interna, la derrota en el clásico jugado en el Coloso por la actual Copa de la Liga y la eliminación en la Copa de la Liga no son razones para interrumpir ya mismo el vínculo que comenzó con el técnico uruguayo en diciembre del año pasado, según se considera en el club.

Más allá de algunas declaraciones de Larriera cuestionando el tema de los arbitrajes, que no cayeron bien porque la idea de las autoridades del club es no tener roces públicos con la AFA, ellos entienden que hay que darle más tiempo. Lleva solo cuatro meses de competencia oficial y la opinión interna es que merece darle una mayor continuidad a su ciclo.

Tampoco pasa por alto que, una vez concluida la Copa de la Liga, el inicio de la Liga Profesional será de inmediato. Y, con virtudes y defectos, hay un trabajo realizado con Larriera, una idea de juego y un plantel armado, al margen de la depuración que puede llegar a hacer y de las incorporaciones que vaya a solicitar y que le consigan. Empezar todo de cero no parece lo aconsejable en un lapso tan corto.

Todos estos razonamientos se multiplicaron luego de que Newell's quedó afuera de la Copa de la Liga en la última fecha de la fase de zonas.

Queda claro que no es unánime en la vida institucional del club el respaldo a Larriera para que se mantenga en el cargo. Algunos de los que se ocupan de las cuestiones futbolísticas mantienen diferencias con el técnico y hasta expusieron esas opiniones en medios de comunicación. Pero los responsables de las decisiones tienen en claro que debe continuar.

De todos modos, existe plena consciencia que si a este golpe Newell's le agrega un mal inicio en la Liga Profesional, la situación será todavía más complicada y los cuestionamientos crecerán. Una realidad que será compleja de sostener. A todo esto, Larriera al menos no planteó un punto final en este momento de su proceso en Newell's. Días atrás habló de una etapa en formación. Por lo tanto se desprende que no se le pasa por la cabeza irse, por ahora.

En foco

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



Con cartel alusivo

El conjunto leproso formó antes del inicio del cotejo con un cartel que rezaba: "No juegues con el azúcar, gambeteá la diabetes", un claro mensaje para concientizar sobre esa enfermedad.

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



Al ruedo

En un partido muy exigente, el pibe Brian Calderara tuvo que salir de arranque por una lesión de Martino en la entrada en calor.

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



Manos en la cabeza

El Pitbull Fernández se lamenta por un disparo suyo que dio en el caño derecho de Fiermarín en el segundo tiempo.

Defensa y Justicia 1-0 Newell's

Larriera: "Nos queda la amargura"

El entrenador leproso confió que esperaban algo más en este certamen y que eso los obligará más en el segundo semestre

BUENOS AIRES. ENVIADO ESPECIAL

Mauricio Larriera se sentó en la conferencia de prensa por última vez en esta Copa de la Liga sabiendo que uno de los objetivos que se había trazado, que era clasificar entre los cuatro mejores de la zona no se cumplieron. Y ahora tendrá que apuntar todos los cañones a la Copa Argentina y a la Liga Profesional. "La idea era ganar y esperar. Porque había que sumar puntos para también quedar más cerca de la clasificación a las copas internacionales, ya que en definitiva tampoco dependíamos de nosotros para entrar a los playoffs", fueron sus primeras palabras.

En cuanto al partido manifestó: "enfrentamos a un rival que tiene al entrenador más antiguo en la actualidad y tiene un juego muy aceitado que nos complicó. Las estadísticas seguro que son a favor del rival y al cual felicito porque clasificó en buena ley. La bronca es por no ganar porque debíamos sumar para comenzar el siguiente torneo en el pelotón de arriba en la copas. Nos queda esa amargura".

MARCELO BUSTAMANTE. LA CAPITAL (ENVIADO ESPECIAL)



"Al hincha no le puedo decir nada. Solo decirle que me duele mucho lo que nos termina pasando", remarcó el DT.

El DT continuó: "al hincha no le puedo decir nada. Solo que me duele mucho lo que nos termina pasando porque estuvimos siempre ahí. Tuvimos un bajón en resultados, no tanto en funcionamiento. No me gusta pedir perdón porque todo lo hacemos con honestidad. Lamento no haber clasificado. Vamos a hacer lo posible para mejorar".

Cuando le preguntaron cómo estaba dijo: "Yo estoy bien. En estos ciclos hay que replantearse cosas y reflexionar. Cuando llegué al club dije que teníamos que tener calma. Y lo repito ahora. Se que el hincha no la tiene por lógica. Pero uno está en otra dimensión y ahora es tiempo de reconstruirse. Estoy como se dice, conmigo en asamblea permanente reflexionando lo que se hizo bien y mal. Se vienen días importantes. Vinimos de un par de meses de mucha intensidad. Hicimos un viaje extra que en cierta forma pudo haber influido".

Y agregó: "El viaje a Miami fue una instancia especial y ceremonial del club. Fue una semana que adelantamos el partido con Racing y quizás pudo haber influido. Aunque físicamente el equipo se presentó muy bien y prácticamente no tuvimos lesiones musculares. No tuvimos el descanso que los demás tuvieron. Son cosas para reflexionar, pero cero excusa".

Respecto al futuro plantel manifestó: "Ahí tengo un matiz. Cuando se habla de plantel corto no es por falta de jerarquía. El plantel quedó mal conformado en algunas posiciones y en otras superpoblado. Y esa superpoblación me hace más daño a mí porque no se puede consolidar a ninguno. Es un grupo con mucha armonía, más allá de los enojos lógicos. Hay variables incontrolables como por ejemplo los futbolistas que se tuvieron que ir. Tenemos que seguir trabajando más y mejor. Tenemos un par de semanas y lo primero que hay que hacer es darle confianza a los que están, y mejorar en ambas áreas".

> **"El ganar cuatro partidos de arranque llevó a la ilusión que terminó en desilusión", dijo el DT**

Y cerró: "Estoy bien con la amargura de un entrenador por no haber logrado un objetivo que teníamos ahí. Puedo resistir archivos. Y al principio dije que el hincha no se ilusione. Luego se cayeron jugadores como Sotelo o Franco Díaz. Y teníamos armado las cosas de determinada manera. Competimos con planteles con presupuestos altísimos y en algunos casos quedamos por encima. El ganar cuatro partidos de arranque llevó a la ilusión que terminó en desilusión".

Central v. Riestra

LEONARDO VINCENTI. LA CAPITAL



Fuerza aérea. Sández la pelea de arriba en el Monumental, ante River, partido en que el canalla, pese a ponerse en ventaja, se quedó con las manos vacías.

Central le baja el telón a una floja defensa del título

Cierra su participación en la Copa de la Liga ante Riestra y el mayor incentivo que tiene el canalla es potenciar el ánimo para encarar los próximos partidos de la Copa Libertadores

Elbio Evangeliste
eevangeliste@lacapital.com.ar
LA CAPITAL



En los tres escenarios sobre los que Central todavía transita, en uno se le baja el telón para un final de obra en la que en muchos actos se olvidó del libreto. Justo en la Copa de la Liga, donde mantendrá el rótulo de campeón hasta dentro de unos pocos días, cuando haya un nuevo rey del fútbol argentino. Pero más allá de que se haya quedado sin chances de clasificación ya desde hace dos fechas, el cierre ante Deportivo Riestra tiene motivos para afrontarlo con seriedad, para que le sirva de motor e incentivo en la Copa Libertadores que transita con mucha más seriedad y compromiso. Será el cierre de un ciclo, pero también el combustible para otra competencia.

Suele ocurrir que a lo bueno se lo ubica sobre lo malo y en este caso de Central no está mal manejarse de esa forma, pero ello no invalida recordar que la defensa del título tuvo demasiados rounds que lo golpearon, al punto de parecerse en contadas ocasiones a ese equipo sólido del semestre pasado. Por eso esta fecha de cierre el canalla la vivirá como un mero compromiso, como algo con lo que debe cumplir por la obligación del fixture.

Pero alrededor de esta campaña deficiente en la Copa de la Liga hay un contexto insoslayable. El haber sido el equipo con mayor desgaste físico y emocional de la temporada pasada hizo que los tiempos para la reparación en todos esos aspectos se le acortaran más que al resto. Y, por supuesto, el inicio de la Copa Libertadores es otro de los motivos a partir del cual se puede entender la variación en el foco de atención. Hay otros equipos que también están jugando la Copa y marchan mucho mejor en el plano local, pero a Central su fútbol no le dio para tanto.

Sí es un hecho que Central necesita como el agua cerrar en alza su participación en la Copa de la Liga. Porque por más que no pelee por nada importante, el sólo hecho de sumar será un buen objetivo. Russo repite cada vez que puede que el torneo local jamás debe ser descuidado (salvo alguna contingencia especial, como sucedió frente a River) y por eso estos tres puntos tientan. No sólo porque se juega en el Gigante, sino por el aporte que brindarían para la tabla acumulada, la que determina la clasificación a las copas internacionales del próximo año y, además, por la zona roja de la permanencia.

De esas tres derrotas consecutivas que lleva en el torneo intentará recuperarse Central contra Deportivo Riestra, pero a la hora de buscar justificativos de por qué el canalla necesita estos tres puntos la mirada gira hacia el plano internacional. No será lo mismo para el equipo de Russo viajar a Venezuela para enfrentar a Caracas (el martes 23, a las 19) con el envión de un triunfo en el cierre de la Copa de la Liga que habiendo acumulado otro traspié.

Por eso, este partido tiene mucho de motor. Es que todo lo que al equipo le sirva para fortalecerse, en Arroyito será bienvenido para sumar puntales (emocionales y futbolísticos) en ese tránsito convincente en la Copa Libertadores, donde estuvo a la altura de las circunstancias en el debut contra Peñarol y donde quedó a nada de traerse algo de la excursión a Belo Horizonte.

Como si todo eso fuera poco, el tiempo que estará sin atención obligada en el torneo local (hasta el inicio de la Liga Profesional) le servirá para ajustar la mira en esos partidos clave que tiene por delante en una Copa en la que hay depositadas demasiadas expectativas.

Nada en el fútbol es de carácter transitivo y así como las tres derrotas (fueron cinco en los últimos seis partidos) al hilo que acumula el canalla no le impidieron mostrar un ropaje distinto en la Libertadores, un triunfo contra Riestra no le asegurará absolutamente nada a futuro, pero sobran los motivos en Arroyito para pensar que esta despedida de la Copa de la Liga tiene un valor agregado a los tres puntos de ocasión.

EL EQUIPO

Lo mejor, pero con algunos retoques

Miguel Angel Russo tenía una idea clara antes del partido de esta tarde ante Deportivo Riestra: poner lo mejor que tiene, pero sabiendo que la prioridad es llegar de la mejor manera al choque ante Caracas, en Venezuela (el próximo martes, a las 19). No obstante, hay algunos nombres apuntados a los que tiene pensado darles ritmo de competencia. Uno de ello será Lautaro Giaccone. De igual forma, el DT canalla, como acostumbra, confirmará a los once un rato antes del partido.

Giaccone viene de un gran partido ante River e ingresó de buena forma en Brasil, ante Mineiro. Por eso tiene chances de volver a la titularidad. Otro de los futbolistas que en los últimos encuentros no sumó minutos es Jonatan Gómez y también figura en el radar del entrenador para ir desde el arranque, posiblemente en lugar de Ignacio Malcorra, que sería otro de los que descansaría. En el lateral derecho se mantendrá Coronel y en la delantera todo parece indicar que Luca Martínez Dupuy le ganará la pulseada a Tobías Cervera.

El DT concentró a 24 futbolistas: Broun, Werner, Burgos, Coronel, Mallo, Quintana, Komar, Giménez, Sández, A. Rodríguez, Ortiz, Ibarra, M. Martínez, O'Connor, J. Gómez, Bogado, Giaccone, Ocampo, Malcorra, Campaz, Lo Celso, Cervera, Dupuy, Módica.

Formaciones

Rosario Central

Broun; Coronel, Mallo, Quintana y Sández; Ibarra y M. Martínez; Giaccone, J. Gómez y Campaz; Martínez Dupuy.

DT: Miguel Angel Russo 4-2-3-1

Deportivo Riestra

I. Arce; N. Sansotre, D. Minervino, A. Barrionuevo y N. Dematei; J. Goitia, J. Goya y M. Céliz; G. Bravo; N. Benegas y J. Herrera

DT: Cristian Fabbiani 4-3-1-2

Hora y TV: 19.30 - TNT Sports
Estadio: Gigante de Arroyito
Arbitro: Andrés Merlos

Fútbol

Primera C

Argentino visita a Los Gallegos

En el cierre de la 13ª fecha de la Primera C, Argentino visita a Centro Español a partir de las 15.30, con el arbitraje de Julián Beligoy. Los salaítos, con Juan Cruz Vega como abanderado y goleador del torneo con 8 tantos, buscarán los tres puntos para afianzarse en los primeros puestos de la categoría, que lo tiene a Berazategui como el único puntero con 32 unidades.

El posible once sería con: Gastón Fernández; Dino Andreozzi, Lucas Zapata, Alexis Schmidt y Emiliano Fernández; Alan Maciel, Joaquín Valenzuela, Diego Aguirre y Vega; Lucas Molina y Nelson Abalos.

La fecha hoy tendrá estos partidos: V. Arenas-Real Pilar, C. Ballester-J.J. Urquiza, Claypole-Yupanqui, Puerto Nuevo-Luján y Muñiz-Lamadrid.

Por la 14ª fecha, el albo jugará el lunes, a las 15.30, ante Deportivo Español.

Rugby

Amistoso internacional

Rosario M20 recibe a Los Teritos

El partido se disputará en la cancha de Gimnasia (parque Independencia) desde las 19 y estará en disputa la Copa Diario La Capital

La Bombonera mens sana será el escenario esta tarde de un choque con historia. Desde las 19 se enfrentarán el seleccionado M20 de la Unión de Rugby de Rosario con su homónimo de Uruguay, cotejo donde estará en juego la Copa Diario La Capital. La entrada, para dicho encuentro, será un alimento no perecedero.

Atento a la historia, el partido con los charrúas, a priori, promete grandes emociones.

La parada para el juvenil equipo del Ñandú no será fácil, ya que tendrá enfrente a un equipo nacional que se prepara para ser protagonista del World Rugby U20 Trophy (el mundial de ascenso) que se realizará en julio en Edimburgo, Escocia.

GENTILEZA URR



En 2018, con poco entrenamiento encima, el equipo del Ñandú cayó ante Uruguay.

En cuanto al equipo local, la URR decidió darle continuidad a Ramiro Tejeda como head coach del M20, luego del exitoso desempeño al frente del equipo M17, que obtuvo el campeonato argentino el año pasado. Tejeda estará acompañado por un equipo de lujo: Horacio Speranza, Pablo Iguri, Federico Amelong y Lucas Cattaneo.

La primera vez que juveniles rosarinos y uruguayos se vieron las caras dentro de una cancha de rugby fue el 23 de octubre de 1981, en Paraná, en el marco del Campeonato Sudamericano Juvenil M21. Esa tarde, la victoria fue rosarina por un amplio 43 a 9.

El último enfrentamiento entre ambos fue el 4 de agosto de 2018, cuando en el mismo escenario de hoy, los uruguayos vencieron 33 a 12 en una doble jornada (también ese día jugó el seleccionado mayor) en el marco de los 90 años de la Unión de Rugby de Rosario.

Esa tarde Los Teritos derrotaron con relativa comodidad a Rosario, que para esa ocasión tuvo solamente dos entrenamientos y por lo tanto le costó entenderse dentro de la cancha, sobre todo a la hora de defender. Lo positivo fue que varios jugadores pudieron sumar minutos y experiencia.

DÍA DEL LIBRO

SEGUNDA EDICIÓN DE UN EVENTO ANUAL

El ciclo ExCéntriques celebra el libro a través del artivismo

Desde el 19 al 21 de abril, habrá talleres, conversatorios, lecturas, performances y feria en el Centro Cultural Parque de España

Morena Pardo

escenario@lacapital.com.ar
LA CAPITAL



La primera edición del ciclo se realizó en 2023 con la curadoría de Beatriz Actis. Ahora le tocó a Gabby De Cicco.

"ExCéntriques. Escrituras y lecturas para la resistencia en tiempos distópicos" busca correr ejes para crear nuevos centros desde los márgenes, y apuesta a la potencia de la mixtura en la creación de redes en torno al libro. Con la curaduría de Gabby De Cicco, el ciclo se presenta como un espacio de encuentro y artivismo, que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de abril en el Centro Cultural Parque de España, con entrada libre y gratuita.

Con el objetivo de celebrar el Día del Libro, que se conmemora internacionalmente el 23 de abril, durante los tres días habrá talleres (que agotaron sus cupos en pocas horas de inscripción) en torno distintos tópicos particulares, conversatorios y lecturas de poesía con la presencia de referentes locales y de otros puntos del país, performances, feria de editoriales independientes y un espectáculo poético musical de cierre a cargo de Ayelén Beker.

Se trata de la segunda edición de un evento que el CCPE organiza anualmente, con curadurías cambiantes: el año pasado, en la versión inaugural, estuvo a cargo de la escritora Beatriz Actis. En esta oportunidad, la intervención de Gabby comenzó por el título en sí mismo, que amplió su polisemia al cambiar el anterior "ExCéntricas" por "ExCéntriques".

"Me interesaba que estuviera la E en el título, sobre todo en estos tiempos. Yo empecé a pensar la cartografía de la curaduría en enero y lo que está pasando políticamente lo cruzó desde el primer momento", apuntó De Cicco, "poeta y artiviste", en diálogo con La Capital, y en referencia, por ejemplo, a la prohibición del gobierno nacional de usar el lenguaje inclusivo en documentos oficiales, en contradicción directa con la vigencia de la Ley de Identidad de Género.

Pero en el armado de este evento nada es apenas un gesto, sino una gesta profunda y convencida por otros modos de hacer y pensar no sólo el libro en particular, sino el arte y la cultura en general. "Lo pensé como un espacio de artivismo, que permita crear además un espacio de disfrute, porque el disfrute también es resistencia, y de encuentro de distintas voces, distintos cuerpos, distintos deseos", sumó Gabby.

En este evento nada es apenas un gesto, sino una gesta de pensar el libro, el arte y la cultura

La mezcla es otro de los ejes estructurantes del ciclo, que fue pensado desde "una perspectiva interseccional feminista". "A mí lo que me interesó fue, como habitamos en el mundo, que todas las voces estén entremezcladas y no separadas por categorías. Habitualmente,se usa un binomio de mujeres y disidencias sexuales. Mi idea fue que eso no estuviera porque no es un encuentro pensado desde ese lugar. La idea es pensar el libro más allá del libro: en quiénes están detrás del libro o las comunidades que se arman alrededor del libro", explicó De Cicco.

En este sentido, las subjetividades, voces poéticas y emplazamientos políticos encarnados de las personas participantes son múltiples, como las propuestas de cruzamiento entre ellas: las disidencias sexo-genéricas, la negritud, el activismo por la diversidad corporal, serán algunas de las diagonales que se cruzarán en las distintas actividades. El diálogo de apertura tendrá lugar el viernes 19, a las 18, y tendrá como protagonistas a De Cicco y la escritora María Teresa Andruetto.

Ese mismo día comenzarán los talleres sobre "literatura y erotismo", a cargo de Dahiana Belfiori, y del libro como "revuelta y resistencia", con Gabriela Halac, de la editorial cordobesa Documenta. "Es la primera vez que viene así que a mí particularmente me alegra muchísimo. Ella se define como artista, no como editora, y esa mirada hace que esos libros sean magníficos", apuntó Gabby sobre la presencia de Halac.

Los días posteriores habrá dos mesas de lectura de poesía. El sábado, desde las 19.30, estarán Javier Roldán, Wally Rojas, Rocío Muñoz Vergara, Máxima Zalazar, y Andi Nachon (quien también dará un taller sobre "poesía y subjetividad"). El domingo, a las 19, se podrá escuchar a Morena García, Manu Colomino, Romina Bozzini, Marta Dillon, y Tegan Mai Guanco. El segundo día contará también con un diálogo entre Juan Fernando García y Gabriela Borrelli Azara sobre su último libro "Cartas a jóvenes poetas", y performance "Fricción" de Alma de Camaleón.

Toda la programación de "ExCéntriques", que se puede consultar de forma completa en la web y redes sociales del CCPE, da cuenta de sus intencionalidades políticas, de esta construcción de "resistencias en tiempos distópicos". "La idea es no pensar la resistencia como una respuesta instantánea a lo que sería el backlash, una reacción a una reacción, sino como un proceso creativo continuo. Yo le digo nómade y mutante porque no tenemos una única estrategia quienes somos artistas y a quienes nos interesa la dimensión política de esas disciplinas en las que trabajamos", detalló Gabby sobre este punto.

Uno de los objetivos es recuperar al libro de su percepción meramente mercantil y devolverle sus infinitas potencias

En este ciclo, que también tendrá dos conversatorios (uno en torno a prácticas de escritura y lectura disruptivas el sábado, y otro el domingo sobre cómo pensar los derechos humanos en la Argentina de hoy), la resistencia es necesaria e inherentemente colectiva.

Otro de los objetivos del ciclo es recuperar al libro de su percepción meramente mercantil y devolverle sus infinitas potencias simbólicas y materiales: como creador de comunidades, como generador de trabajo, como espacio de disputa y multiplicación de sentidos. De esta forma, "ExCéntriques" dialoga, siempre disruptivamente, con el contexto político nacional, donde recientemente el gobierno buscó derogar, a través del proyecto de Ley Bases (conocido como "Ley ómnibus"), la Ley del Libro que protege a los actores más pequeños de la cadena librera, como editoriales y librerías independientes, "esas voces que se pretenden lejos del centro pero que están creando su centro".

"La tata Rich, Adrienne Rich, una poeta que yo admiro, dice que la poesía es tan importante como cualquiera de los otros elementos importantes para la vida", apuntó Gabby. En este marco, el elemento disruptivo, contra toda sugerencia de "necesidad y urgencia", es que la existencia de los libros y la cultura, y el acceso a ellos como derecho, no son excluyentes de otros derechos fundamentales. "En este preciso momento, están cerrando todo: acceso a la alimentación y el acceso a la cultura", remarcó Gabby, y agregó que, en este contexto, "cuidar estos encuentros también es justicia social".

"Como esto no se deroga, nos seguimos encontrando en cualquier esquina, o en un centro cultural. Las formas de encontrarnos como micropolíticas culturales, eso no se para. Y ese es el espíritu de este encuentro, y esa es la idea del poema de June Jordan que acompaña la invitación", cerró De Cicco. Ese texto breve, titulado "Llamado a todas las minorías silenciosas", clama: "Ey / vamos / salgan / de donde estén / necesitamos tener esta reunión / junto a este árbol / que ni siquiera / fue plantado / aún".

CINE

Una película argentina competirá en la Semana de la Crítica en Cannes

"Simón de la montaña", ópera prima de Federico Luis, será la representante nacional en el prestigioso certamen



"Simón de la montaña" es la ópera prima del cineasta Federico Luis y narra una semana en la vida de Simón, de 21 años.

La 63ª edición del prestigioso Festival Internacional de Cine de Cannes ya tiene fecha y candidatos a la Palma de Oro: se desarrollará del 14 al 25 de mayo próximos en la ciudad francesa, y tendrá en Competencia Oficial los más recientes filmes de realizadores de la talla de Paolo Sorrentino, Francis Ford Coppola, Yorgos Lanthimos y David Cronenberg.

En este marco, tendrá lugar la Semana de la Crítica, una sección paralela al certamen oficial del evento, dedicada especialmente a descubrir a las nuevas promesas del cine internacional en realizadores jóvenes.

Este año, el jurado de una nueva edición del Festival de Cannes estará presidido por el director español Rodrigo Sorogoyen. Y es allí donde dirá presente el cine argentino, a través de la película "Simón de la montaña", ópera prima de Federico Luis.

El filme, que también tiene participación de Chile y Uruguay en su producción, es un "drama humano que cuestiona la mirada sobre la discapacidad". Así la planteó Ava Cahen, directora de la Semana de la Crítica, en un video publicado este lunes en redes para anunciar la selección de largometrajes de 2024.

Las películas rivales

"Simón de la montaña", filmada en la provincia de Mendoza, competirá por el prestigioso premio contra otras seis películas:

• La brasileñaa "Baby", de Marcelo Caetano (un retrato de un joven que trata de sobrevivir en la ciudad de San Pablo, mientras transita un romance queer).
• "Blue Sun Palace", de la estadounidense Constance Tsang.
• "Julie zwijgt", del belga Leonardo Van Dijl.
• "Locust", del realizador taiwanés KEFF.
• "La Pampa del francés", de Antoine Chevrollier.
•"Rafaat einy ll sama", de los egipcios Nada Riyadh y Ayman El Amir.

El año pasado, el gran premio fue para "Tiger Stripes", de Amanda Nell Eu, un film que narra la historia una niña de 12 años de la Malasia rural, y su entrada en la pubertad.

La segunda de Federico Luis

Esta no es la primera vez que Federico Luis participa en el Festival de Cannes. El joven director argentino ya acudió en 2019 para presentar su cortometraje "La siesta", que fue seleccionado entonces para la competición oficial de películas cortas.

"La siesta" llegó a ganar prestigiosos premios en varios festivales, incluido el de Mejor Cortometraje en el Festival Internacional de Cine de Buenos Aires.

Simón de la montaña es una producción de 20/20 Films de Argentina (Patricio Alvarez Casado) en coproducción con Mother Superior de Uruguay (Ignacio Cucucovich), Planta Producciones de Chile (Fernando Bascuñán) y Doce Treinta Medios de México (Carlos Rincones), con guion del propio Federico Luis, Tomás Murphy y Agustín Toscano.

Narra una semana en la vida de Simón, un joven de 21 años que vive al borde de la Cordillera de los Andes y que al sentir que sus sueños no coinciden con su realidad, decide modificarla.

Para eso comienza a pasar tu tiempo con dos chicos con discapacidad que inventan sus propias reglas para amar y divertirse, mientras crecen y buscan su lugar en un mundo que no parece estar diseñado para ellos.

La película del director argentino es protagonizada por los actores Lorenzo Ferro, Kiara Supini y Pehuén Pedre.

El thriller psicológico de persecución Ghost Trail (Les Fantômes), del francés Jonathan Millet, inaugurará la Semana de la Crítica. Se trata de su primer largometraje después de media docena de cortometrajes.

El director, guionista y productor español Rodrigo Sorogoyen será el presidente del jurado, apoyado por la productora francesa Sylvie Pialat, la actriz ruandesa Eliane Umuhire, la directora de fotografía belga Virginie Surdej y el crítico de cine canadiense Ben Croll.

Los premios

Se otorgarán los premios Leitz Ciné Discovery al mejor cortometraje, el Rising Star de la Fundación Louis Roederer, French Touch del jurado y el Gran Premio Semana de la Crítica.

Compuesta por más de 300 miembros, la asociación incluye críticos, escritores y periodistas. Su misión es mantener el compañerismo entre los miembros, defender sus intereses morales y materiales, garantizar la libertad y la valorización de la crítica cinematográfica y la libertad de expresión en general, pero sobre todo apoyar la creatividad cinematográfica a través de diversos eventos durante todo el año. para una variedad de audiencias.

ABOGADOS

Dra. RIZZO ROSANA
Urgencias Penales.
Causas Federales y Pciales.
(Rosario y alrededores nos trasladamos)
rosanarizzo23@gmail.com
341-639-7035.
Fijo: 341-837-0403

Estudio Jurídico Integral KOVACEVICH & ASOC.
Defensas Penales. Rosario, Santa Fe, CABA.
3412856549 / 1121589642.
IG: abogadohernankovacevich

Doctora CONSTANZA GALINA
ABOGADA PSICOLOGA
Centro Terapia Familiar. Parejas. Niños. Divorcios. Alimentos. Violencia. Empresas de familia. Sucesiones. Amparo salud. Tel. 341 4372846.

PSICÓLOGOS

Psicólogo JUAN MONTEMAGNO
Si tiene un problema que resulta enigmático o difícil de resolver para usted mismo. Contácteme, hablemos, y algo va a cambiar
Cañada de Gómez / Rosario
0341-156-658316

Ps. CAROLINA SOLEDAD ADAD
Psicoanalista
Mat. 7767.
Acompaño adolescentes y adultos en sus procesos de sanación.
Psique consultorios:
Sargento cabral 159.
Rosario - 341 5142897

MARCELO ETCHEPARE
Psicólogo - Psicoanalista
Stress. Depresión. Angustia. Ansiedad. Conflictos Subjetivos. Fobias. Problemáticas varias. Temática Sexual.
Atención Presencial o remota (online/telefónica).
Turnos: 341 4268835 / 156- 242772

PSIQUIATRA

Doctora SUSANA SERRAVALLE
Médica especialista en Psiquiatría
Trastornos del estado de ánimo y de la ansiedad.
Neurociencia Cognitiva
Zeballos 1052 - Rosario
Tel. 03414217254 / 3416040693

SEXOLOGOS

INSTITUTO KINSEY DE SEXOLOGÍA
Disfunciones sexuales
Rioja 3012. Rosario.
De 16 a 20.
Turnos: 341 7923031.

CLINICAS SANATORIOS E INSTITUTOS

CLINICAS SANATORIOS E INSTITUTOS



DIVERSOS

CONSTRUCCIÓN
DEL 101 AL 112

ALQUILER DE VOLQUETES — 101

A abaa Alquiler Grandes / Medianos - **PRECIO IMBATIBLE** - Responsabilidad - Puntualidad. (4631460 / 3413828836).

Agil servicio **VOLQUETES S.** Habilitados. (**4348484 / 155-475054**).

EL LADRILLERO Retiramos bolsones con sobrante de obra (con hidrogrúa) $8.700 c/ u. Servicio de Volquetes. whatsapp. 341-3365700.

IMPERMEABILIZACIONES — 108

MEGAFLEX Membranas Asfálticas. Membrana líquida. Manta elástica. Ventas- Colocación. San Juan 3451. (0341-156-914801)(0341-156-900672).

HOGAR
DEL 401 AL 426

AIRE ACONDICIONADO — 401

Instalaciones. Servicios. Mantenimiento. Urgencias. Llamar 12:30 hs en adelante. (3416173565).

MUEBLES — 418

A ABAA. A ABAA. A ABAA ADORNOS, antigüedades, muebles compramos. 4302527.

A ABAA ABA ABAA Compramos muebles. 4374303.

PLOMERÍA — 421

Plomero. Gasista. Reparaciones. Instalaciones. (4640710, 155-069045).

HOGAR VARIOS — 426

Cajones Coca, Quilmes, Brahama. Compramos. 4762656.

Garrafas $20000, cilindros $40.000. Compramos. 4762656.

SECCIÓN MUJER
DEL 601 AL 614

ESTÉTICA CORPORAL — 606

A Abaa. Masajes descontracturantes. Turnos: (3412382549).

A Abaa. Masajes. Turnos: Lourdes (3415480641).

A Abaa. Masajes. Turnos: Valeria (3415594048).

A Masajes profesionales. Señora Ana (3416275148).

Masajes Naturales. **MARCELA:** 3415408329.

Masajes Naturales **VICKY.** (3412598114).

Masajista profesional. Reflexología. Drenaje linfático. Descontracturantes. Experiencia. (0341-153-220157).

Señora Carolina. Masajes descontracturantes. Naturales. (3412106116)

Señora Sara. Masajes descontracturantes naturales. (3412264622).

NEGOCIOS
DEL 701 AL 709

GARANTÍAS DE ALQUILER — 703

◆ ***A. GARANTIAS PROPIETARIAS ALQUILER (3417434969)***

VARIOS
DEL 999 AL 1060

AGRADECIMIENTOS Y PROMESAS — 1001

Gracias Corazón de Jesús, San Expedito, Gauchito Gil por todo el trabajo recibido. Elsa.

Mil gracias San Miguel Arcángel, CMR.

Millón de gracias San Expedito, CMR.

ALHAJAS, ORO, PLATA Y JOYERÍAS — 1002

ORO
Hasta $65.000 el gr
Duplica valor como Alhaja
COMPRAMOS Brillantes Alhajas - Relojes
EMPEÑO DE ORO
KILAT JOYAS
Tel fijo 679-0950
Rioja 920

ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS — 1005

Yorkshire bellísima, exótica, mini padres a la vista. 156836300.

ASTROLOGÍA Y TAROT — 1011

AMARRES. Dominios en el acto. Amor, suerte y salud. Sea feliz. Llame hoy mismo. (3417514714).

LAURA PARAPSICOLOGA. Uniones. Retornos. Curaciones. Tarot. (3416756057 / 3414926724).

VIDENTE ESPIRITUAL YEMANJA. PROBLEMAS DE AMOR? SALUD - FINANCIEROS? TRAIGO A TU PERSONA AMADA. LA UNICA QUE MUESTRA EL ROSTRO DE TU ENEMIGO EN UN VASO DE AGUA. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS. **3412542120**

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES — 1031

Tubos oxígeno, Argón CO2. Compramos. 4762656.

NIÑERAS Y DAMAS DE COMPAÑÍA — 1036

Cuido ancianos, referencias comprobables. Disponibilidad horaria. (0341-153-351018).

Me ofrezco para tareas de limpieza y cuidado de enfermos. Señora responsable. (3415622601).

AUTOMOTORES

AUTOMÓVILES
DEL 2101 AL 2151

CHEVROLET — 2105

Captiva 2013, LT, impecable. (154-004275).

FORD — 2113

EcoSport SE, 2016, excelente estado. (154-004275).

Focus 2012, 5 puertas, excelente. (154-004275).

KIA — 2119

Sportage 2006, 4x2 con GNC. (154-004275).

NISSAN — 2126

March 2012, SR, 35.000 kms. (154-004275).

PEUGEOT — 2128

208 Feline, 2014, excelente estado. (154-004275).

VOLKSWAGEN — 2137

Gol Trend, 2012 con GNC. (154-004275).

T-Cross 2019, confortline, excelente. (154-004275).

UTILITARIOS
DEL 2201 AL 2250

CITROËN — 2202

Berlingo Multi Space 2015, 140.000 kilómetros. Unica mano. $10.000.000 (2474562401).

FORD — 2205

Ranger gasolera 2007. Pocos kilómetros. Impecable. Titular. (3412589478).



INMUEBLES

ALQUILERES
DEL 3000 AL 3030

DEPTOS. DE 1 AMBIENTE — 3002

ABIPROPIEDADES Paraguay 1848. Frente. Balcón. Semiamueblado. Piscina. Parrilla $135.000 // Otro San Lorenzo 3235. Amplísimo. Frente $90.000 (155-774644).

DEPTOS. DE 1 DORMITORIO — 3003

San Juan 500, contrafrente, buen estado, edificio Pagano $130000.- (155896971).

San Luis 3100 9º, orientación norte, balcón. Impecable. (Mónica Capdevila CI: 455) (3415982217)

CASAS DE 2 DORMITORIOS — 3008

ABIPROPIEDADES Pedro Lino Funes 1507. Nueva. Patio. Parrilla $180.000 (155-781415).

CASAS DE 3 DORMITORIOS — 3009

Planta alta. Provincias Unidas 2369. Living. Balcón. Cocina. Patio. Parrillero. (155-764963).

HOTELES, PENSIONES Y PIEZAS — 3013

Alquilo habitación caballero. Luminosa. Céntrica. (3416574296).

Monoambiente grande, baño, persona sola. Alem 3800. (156836300).

ALQUILERES TEMPORARIOS — 3019

Céntricos. Amoblados. Categoría. Asesoramiento a dueños. (0341-153-052268). www.rosariocityrent.com.ar

COMPRA Y VENTA
DEL 3500 AL 3530

DEPTOS. DE PASILLO — 3500

ABIPROPIEDADES Forest 7139. Impecable. Dos Plantas U$S55.000 (155-781415).

DEPTOS. DE 1 AMBIENTE — 3502

ABIPROPIEDADES Paraguay 1800. Frente. Balcón. Semiamueblado. Piscina. Parrilla U$S45.000 (155-781415).

ABIPROPIEDADES Paraguay 1848. Impecable. Impecable. Piscina. Parrilla. Alquilado U$S35.000 (155-781415).

DEPTOS. DE 1 DORMITORIO — 3503

ABIPROPIEDADES Alquilados. Rioja 2800. Frente. Balcón U$S49.000 // Otro Córdoba - Avellaneda. Frente U$S35.000 (3415781415).

ABIPROPIEDADES España 702, U$S45.000 (3415781415 / 3417017594).

ABIPROPIEDADES Torre Güemes 3049. Impecable. Patio. Piscina. Quincho (155-781415).

Maipú 2200 5º, frente, balcón. Impecable. (Mónica Capdevila CI: 455) (3415982217)

Riccheri 704, 3º piso, balcón corrido a la calle. (Alquilado). u$s44.000. Antiguedad 10 años. Alquilado hasta diciembre 2024. (2474562401).

DEPTOS. DE 2 DORMITORIOS — 3504

ABIPROPIEDADES Zona Oroño - Uriburu. Julio Marc 2035. Impecable U$S39.000 // Otro zona Arroyito. Carrasco 1600. Oportunidad (155-781415 - 7017594).

DEPTOS. DE 3 DORMITORIOS — 3505

ABIPROPIEDADES Avenida del Rosario 400. Pasaje Spezia 4500. Dos Plantas. Patio. Cochera U$S95.000 (341-5781415 / 341-7017594).

Atención Inversores. Oportunidad. Departamento Plaza Pringles. 3 dormitorios. 3 baños. Dependencias de servicio. Cochera. Baulera. Terraza. u$s130.000 Negociables. (3416041388).

CASAS DE 2 DORMITORIOS — 3508

ABIPROPIEDADES Echesortu. San Juan - Alsina. Planta Alta. Nuevisimo. Patio. Parrilla (155-781415).

Dueño. Urquiza / Pascual Rosas. 107 m2 cubiertos. Permuta. Buen estado. Terraza (3415885351).

COCHERAS, ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES — 3511

ABIPROPIEDADES Mitre / Ricardone. Cochera. Venta U$S17.000 (155-781415 / 7017594).

Corrientes 1700 en edificio horizontal u$s18000. (155896971).

Liquido cochera. San Lorenzo 1030, 2º piso ascensor u$s7.900. Oportunidad. (2474562401)

DEPÓSITOS Y GALPONES — 3512

CONSTRUIMOS GALPONES - ENTREPISOS - Proyectos - Llaves en mano- Presupuestos. JB Construcciones (3415970251).

LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y OFICINAS — 3514

ABIPROPIEDADES Local Frente Club Provincial. Alquilado U$S30.000 (155-781415).

TERRENOS — 3516

ABIPROPIEDADES Ibarlucea. Altos Los Robles. Lotes. Consultenos (155-781415).



INMUEBLES

TERRENOS 3516

DUEÑO - EXCELENTE TERRENO Bv. Seguí 2600-12 x 38. Vendo urgente. (3415970251).

ROLDÁN 4030

DUEÑO VENDE: Dos plantas, dos dormitorios, dos baños, cocina, comedor, pileta. **ANTICIPO** y **AMPLIA FINANCIACION**-(3415970251).



TRABAJO

TRABAJO DEL 4951 AL 4980

EMPLEADOS DE COMERCIO 4955

Buscamos personal masculino para atención en Autoservicio. Requisitos comprobables y excluyentes: experiencia en reposición de mercadería y caja, fiambrería, verdulería en supermercados / autoservicios. Buena presencia. Horario cortado. Enviar CV a: polaquita.v@gmail.com

Necesito repositor 18 a 25 años, y señorita atención al público. Enviar CV: Santa Fe 1271.

Se alquila carnicería dentro de supermercado. Bv. Rondeau 674. 3413960621.

EMPLEADOS GASTRONÓMICOS 4960

Confitero/ a - Pastelero/ a. Enviar CV: 3412612216

Se necesita para Bar “Las Banderas” dentro de la Terminal de Omnibus Mariano Moreno: Cocinera / Bachero / Ayudante de cocina / Mozo - Moza. Requisitos: Experiencia. Disponibilidad horaria. Secundario completo. Presentar antecedentes penales. Local B 01 Plataforma 15 (Frente al puesto de diarios).

PERSONAL DOMÉSTICO 4963

Me ofrezco cuidado de ancianos, enfermos. Domicilios y sanatorios. Referencias. (153-743811 / 4342202).

Me ofrezco para cuidado de niños y adultos mayores. Experiencia. 155-428553, 152-425937.

Me ofrezco señora, cuidado enfermos, de noche. Referencias. (3416585950).

MKe ofrezco: empleada doméstica, cuidado niños. Carrito comidas, planchera y cajera. Moza eventos. (3413363773).

Señora con referencias se ofrece para cuidado de ancianas, domicilio con / sin retiro / sanatorios de tarde / noche. Tareas varias. (3413763041).

Señora joven con experiencia se ofrece para cuidado de adultos mayores, Cama adentro (3413020758)

Señora recta y seria se ofrece cuidado de ancianos / niños. Sanatorios y hospitales. (3413236007).

Señora responsable me ofrezco para cuidado de personas mayores, enfermos / niños. Tareas domésticas. Experiencia. Referencias. (156-531652, 4342202).

Señora se ofrece cuidado ancianos. Con discapacidad. Cama adentro. Hospitales. Experiencia. Referencias. (157-568848).

Señora se ofrece para casera. Tareas varias. Experiencia. Referencias. (3417419274, 3413020686, 3415881175).

Señora se ofrece para realizar tareas domésticas, cuidado de persona mayor, domicilios, sanatorios, tareas varias. Sin problema de horario. Referencias. (3417650002/-3413868704).

Señora se ofrece para servicio doméstico en general. Cama adentro. (3412742288).

Señora se ofrece para tareas domesticas y cuidado de personas mayores. Con retiro / Cama adentro. Referencias actuales. Seriedad. (3412140234, 3413786609).

Señora se ofrece para tareas domésticas y cuidado de personas mayores. Seriedad absoluta. (8386733 / 156-503530).

Señora se ofrece para todo tipo de tareas, cuidado de ancianos, ayudante cocina, etc. Referencias (3415764983).

Señora se ofrece tareas limpieza. Experiencia. Referencias. Disponibilidad cama adentro (152-724001).

Señorita se ofrece para realizar tareas limpieza o cuidado de niños. De lunes a viernes. Muy buenas referencias. (Sólo llamadas: 3412769429).

Se ofrece: empelada doméstica, cuidado niños. Moza eventos, ayudante de cocina. Experiencia carrito / planchera. (3416434382).

Se ofrece señora para cuidado de enfermos / ancianos. También cuidado niños. Fines de semana. Seriedad. Referencias. (3413295508).

Se ofrece señora para quehaceres domésticos, limpieza, cuidado de niños, ancianos y enfermos. Cama adentro. (3415895970).

Se ofrece señora para tareas domésticas, cuidado de niños, limpieza general. Referencias. (152-675300).

Se ofrece señora para tareas domésticas, limpieza y dama de compañía, con retiro. Responsable. Seriedad. (3415633961).

Se ofrece señorita culta y responsable con experiencia y excelentes referencias para cuidado de niños. Tareas varias. (3413344827).

EMPLEADOS DE CLÍNICAS 4967

Geriátricos seleccionan: Enfermeras (Matriculadas). Asistentes Geriátricas. Cocineras. Referencias comprobables rubro. WhatsApp: 3412772314.

OTROS OFICIOS 4980

Joven con estudios se ofrece para tareas de cadetería, comerciales. Referencias. (156-895231).

Me ofrezco Joven con experiencia trabajos de mantenimiento. Oficios. Responsabilidad. (156-394474)

Se ofrece señor para tareas varias. Mantenimiento. Casero. Vigilador. Responsable. Con referencias 152-796494.

Se ofrece sereno de obra. Referencias. (153-489867).



LEGALES

LEGALES DEL 4901 AL 4920

CONVOCATORIAS 4901

ARGENTAL SAIC GRANADERO BAIGORRIA ASAMBLEA ORDINARIA. De conformidad con las normas legales y estatutarias y en virtud de lo resuelto en la reunión de directorio del día 26 de marzo del 2024, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de Abril del 2024 a las quince horas en Av. San Martín 1666 Granadero Baigorria, para considerar el siguiente temario: **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del sindico y auditor externo correspondientes al ejercicio económico Nro. 73 finalizado el 31 de diciembre de 2023, acorde a la documentación individualizada por el Art. 234 inciso 1 de la LSC. 3) Consideración de la gestión integral del directorio. 4) Consideración de la actuación del síndico. 5) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio y acumulados que formula el Directorio. 6) Consideración de la propuesta de distribución de dividendos. 7) Designación de directores titulares y suplente por terminación de mandato. 8) Designación de sindico titular y suplente por terminación de mandato. 9) Consideración de las remuneraciones de los directores correspondientes al Ejercicio finalizado al 31-12-2023, percibidos en exceso conforme al Art. 261 de la LSC. El directorio Granadero Baigorria, Marzo 2024. **NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 para tomar parte en las Asambleas, deberán con anticipación de 3 días por lo menos, confirmar su presencia mediante comunicación escrita, en las oficinas de la Sociedad sita en Av. San Martín 1666 Granadero Baigorria de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

BIBLIOTECA Y ESCUELA DE LA ASOCIACION DE MUJERES DE ROSARIO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Biblioteca y Escuela de la Asociación de Mujeres de Rosario convoca a los/ as asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día viernes 03 de mayo de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle 3 de Febrero 726 / Buenos Aires 1290, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta respectiva. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/-2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Proclamación de las nuevas autoridades.

CLUB ATLÉTICO NEWELL’S OLD BOYS. ROSARIO. ASAMBLEAS ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA. Conforme Art. 18 inc. b) e inc. c) del Estatuto del C. A. Newell’s Old Boys, por la presente se convoca a Asambleas Especial y Extraordinaria de Asociados, las cuales se llevarán a cabo en nuestras instalaciones del Parque de la Independencia el próximo miércoles 15 de mayo de 2024, bajo la siguiente modalidad: a las 18 horas -primer llamado-, para tratar el orden del día de la Asamblea Especial: 1) Elección de las autoridades de la Asamblea. 2) Designación de 2 (dos) asociados a los fines de firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración y resolución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio julio 2024 a junio 2025. Inmediatamente finalizada la misma, para tratar el siguiente orden del día de la Asamblea Extraordinaria: 1) Elección de las autoridades de la Asamblea. 2) Designación de 2 (dos) asociados a los fines de firmar el acta de la Asamblea. 3) Motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente Asamblea. 4) Ratificación de la decisión de Comisión Directiva de constituir una fundación del C. A. Newell’s Old Boys conforme el marco legal vigente y aplicable. Sharon Romero, Secretaria. Ignacio E. Astore, Presidente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. la Asociación Vecinal “José Ignacio Rucci”, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2024, a las 19 horas, en Irma Peirano 2675. Orden del día: Designación de dos (2) asociados con derecho a voto para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Lectura del acta anterior. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/2023. Informe del Síndico. Aumento cuota societaria. Alicia A. Guevara, Secretaria - José A. Bounan, Presidente.



CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio de Cañada Rosquín. Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia martes 11 de junio de 2024, hora 20:30, en la propiedad ubicada en la calle Gral. López Nº551 de la localidad de Cañada Rosquín, para tratar el siguiente orden del dia: 1- Lectura Acta anterior y su aprobacion. 2- Elección de dos asambleistas para que junto con el secretario firmen el acta de asamblea. 3- Consideración y aprobación de la memoria, estado de situacion patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, flujo de fondos, notas y anexos correspondiente al ejercicio Nº 22 finalizado el 31/12/2023. RICARDO P. DERITO Secretario General. Nota: Artículo 16) de los Estatutos.- La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes. Luego de una hora, lo hará con los afiliados presentes.

FECOOPDER - FEDERACION de COOPERATIVAS de EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES para el DESARROLLO REGIONAL Ltda - Matrícula 26261 - CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria - Ejercicio Económico Nº20 cerrado el 31 de Diciembre de 2023 - FECOOPDER convoca a las cooperativas asociadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril del año 2023, a las 13,30 horas, o a la hora subsiguiente si en ella no hubiere el quórum y en segunda convocatoria, en el local de calle Urquiza 1366 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Nota a los Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.- 4) Consideración de la gestión de los Consejeros. 5) Consideración de la gestión del Síndico. 6) Renovación de Consejeros que terminan su mandato según Art. Nº 52 y Nº 54 del Estatuto Social. 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. 8) Autorización para celebrar acuerdos marco con entidades, con UCEIL, INTA y Municipalidad de San Patricio del Chañar. 9) Consideración de la Cuota Social. Horacio Carnevali (Presidente)-Daniel Fina (Secretario). De los Estatutos Sociales: Art. 34º Quórum Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el Nº de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los integrantes.

ICR - INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE ROSARIO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social (art.17º), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle Bv. Oroño 450, Rosario, en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 2024 a las 12 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 13 hs., para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA.** 1.- Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el Sr. Presidente- el acta de la asamblea. 2.- Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Nº19.550 y modificatorias), correspondiente al Ejercicio Nº32 concluido el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico. 4.- Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023. Remuneración al Directorio en el marco del artículo 261 de la Ley General de Sociedades (Nº19.550 y modificatorias) y al Síndico. 5.- Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos (2) ejercicios. 6.- Elección de Síndicos - titular y suplente - por el término de (1) ejercicio. **NOTA:** Se recuerda a los señores accio-

CLASIFICADOS - FÚNEBRES



LEGALES

CONVOCATORIAS 4901

nistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 y modificatorias), hasta el día 29 de abril de 2024, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas, en la sede social. **EL DIRECTORIO.** Jorge F. Felcaro. DNI 6.022.108

INDESO MUJER convoca a las asociadas a Asamblea Ordinaria, el día 29 de abril a las 16 horas, en la sede de la institución, Salta 2420 PB de Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociadas para que, juntamente con Presidenta y Secretaria, suscriban el acta respectiva; 2) Tratamiento, revisión y aprobación del Balance, Informe de la Síndica y Memoria correspondientes al período 2023. Cecilia Ancin, Presidenta.

LA ASOCIACION COOPERADORA DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN LUCAS CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO. La Comisión Directiva de **LA ASOCIACION COOPERADORA DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN LUCAS,** convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fuera de termino, la que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2024, a las 19:00 hs. en la sede social de la entidad, sito en Dr. Acerecho 902, de la localidad de Serodino, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con Presidente y Secretario en ejercicio suscriban el acta de Asamblea. 2º) Tratamiento y aprobación de Estados Contables, Informe del Revisor de cuentas, informe del Auditor y Memoria Anual Actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3º) Aprobación del Padrón de Asociados. 4º) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano fiscalización. Los Estados Contables, informe del Auditor y Revisor de Cuentas y la Memoria anual de actividades y Proyectos de la Asociación correspondientes al 31/12/2023 y el registro de asociados se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la institución. Las listas de candidatos se deben presentar en la sede de la institución hasta el 29/04/-2024 inclusive. Presidenta: Teresa Genoveva Pereyra. Secretaria: Gaitán Rosa Beatriz. Tesorero: Colmegna Stella Maris. **LA COMISIÓN DIRECTIVA**.

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuela Taller para Niños y Adolescentes con Deficiencias Específicas (E.T.N.A.D.E) convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 2024 a las 11 horas, en su sede de 3 de Febrero Nº 1973 de Rosario. Orden del día: 1º) Lectura de Acta anterior 2º) Designación de 2 asociados para suscribir acta 3º) Consideración de memoria, balance e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4º) Asociados y benefactores fallecidos 5º) Elección de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización 6º) Ratificación de mandatos y Representaciones Oficiales.

EDICTOS JUDICIALES 4903

EDICTO El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Puerto. Gral. San Martín Ltda., convoca a sus Sres. Socios a la Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril del 2024 a las 11:00Hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta Anterior. 3º) Consideración de Memoria y Balance, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico. 4º) Elección totalidad de Miembros del Consejo de Administración por Lista completa.- La Asamblea deliberará en el local de calle Av. Belgrano 401 de Puerto. Gral. San Martín y pasada una hora de la que ha sido convocada, de no haber el número estatutario de Socios, se realizará con los presentes. Puerto. Gral. San Martín, 12 de Abril de 2024.- Consejo de Administración.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11 de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: ARANGUREN ALEJANDRA MELISA s/ sumaria información, CUIJ 21-02978030-4, se hace saber que ARANGUREN ALEJANDRA MELISA, argentina nacida el 14 de junio de 1990 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Aranguren Marcelo Ramón y de Ramirez Marta Susana, titular del DNI 35.225.320, estado civil soltera, con domicilio real en calle Avenida Bermudez 5211 Planta Alta de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, abogada y escribana, solicitó su inscripción de la Matrícula de Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de tres (3) días. Juez de trámite Dr. Luciano Carbajo. Secretario Dr. Gonzalez Sergio. $50 516910 Mar. 25 Mar 27.

LEGALES VARIOS 4920

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO ENRIQUE BERTINI. Según lo dispuesto por el art. 2º ley 11.867, se hace saber que los sucesores del señor Enrique Bertini, argentino, empresario, viudo, domiciliado en Guatemala 298 de Rosario, DNI 93.125.160, CUIT 20-93125160-1, el 11 de abril de 2024, celebraron acuerdo de transferencia del fondo de comercio "Enrique Bertini" sito en Domingo Cullen 433 de Rosario, dedicado a la fabricación y comercialización de maquinaria agrícola y forestal, a favor de Bertini S.A., con sede en Domingo Cullen 433 Rosario, CUIT 30-71735344-3. Para reclamos u oposiciones de ley, dirigirse a Andrea Vanina Bertini, domiciliada en Domingo Cullen 433 de Rosario. El plazo legal para formular oposiciones es de 10 días desde la última publicación de los presentes avisos.

El Consejo Directivo de la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario (COAD) convoca en fecha 30/05/2024 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria 1º Convocatoria con el siguiente orden del día: 1) Elección Presidente de la Asamblea, 2) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea, 3) Tratamiento de la Memoria y Balance e Informe del órgano de fiscalización del año 2023. Esta Asamblea se constituirá como mínimo con la presencia de la mitad más uno de los socios, luego de una hora, con la presencia del veinticinco por ciento (25%), de no reunirse esta cantidad de asistentes se llevará a cabo una 2º Convocatoria, con fecha 05/06/2024 a las 18 horas. Lugar: Sede Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR, Tucumán 2254. Rosario - Firmado: Beatriz Introcaso. Secretaria General

FUNEBRES

FALLECIMIENTOS



ADA B. TETTAMNTI DE ORENGO
q.e.p.d.

Falleció el 16/4/2024. Sus amigos: María del C. Alvarez y Jaime A. Lopez junto con sus hijos: Gastón y M. Laura Esmoriz, Gonzalo y Julia Murray y Germán y Agustina Lagos; sus nietos: Pilar y Alvaro Lopez Esmoriz, Justina Lopez Murray, Bautista, Manuela y Alfonso Lopez Lagos despiden con enorme tristeza a su inolvidable amiga Ada y acompañan a su querida familia en este doloroso momento.



ADA B. TETTAMNTI DE ORENGO
q.e.p.d.

Falleció el 16/4/2024. Los Directivos y Personal de Sanatorio Americano SA, participan el fallecimiento de la señora Ada Tettamanti, madre del Doctor Rafael Orengo, Accionista e Integrante del Staff de la Institución y acompañan a toda su familia en tan triste momento.



DANIEL ALBA
q.e.p.d.

Falleció el 16/4/2024. Su esposa: Graciela; sus hijos: Javier, Cecilia y Valeria; hijos políticos: Victoria, Matías y Martín; nietos: Sofi, Tomy, Bianca y Nacho; su papá: Juan Carlos; comunican su fallecimiento. - P.: CARAMUTO, Córdoba 2936, Tel. 4373838, whatsapp (+5493412023422).



MARIA DE LOS ANGELES ROZZI Vda. DE GIORDANO
q.e.p.d.

Falleció el 16/4/2024. Sus hijos, hijos políticos y sus nietas comunican su fallecimiento. - P.: CARAMUTO, Córdoba 2936, Tel. 4373838, whatsapp (+5493412023422).



Traductora SILVINA FERNANDEZ VITTAR
q.e.p.d.

Falleció el 16/4/2024. El Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción, participa con profundo pesar el fallecimiento de su expresidenta, la Traductora Silvina Fernández Vittar. Honramos su memoria, compromiso y trabajo en pos de enaltecer nuestra profesión y acompañamos a sus seres queridos en tan difícil momento.

PARTICIPACIONES



ALBERTO LUIS PASTORINI (Pipi)
q.e.p.d.

Falleció el 16/4/2024. Olga Traini, sus hijos: Giuliano y Agostina; sus hermanas: Mónica y Claudia; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, lamentan profundamente su pérdida y comunican que sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio local de Villa Mugueta. - P.: Nueva Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales de Villa Mugueta Limitada, General Roca 263, Tel. 03464-497087.



Doctor NAPOLEON GALARZA
q.e.p.d.

Falleció el 13/4/2024. El Doctor Cristian Príncipi y el personal de Abdelmálek Finanzas, lamentan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia en este difícil momento.



Doctor NAPOLEON GALARZA
q.e.p.d.

Falleció el 13/4/2024. Los integrantes de Directorio de Sanatorio Americano S.A. como asimismo su staff médico, gerencias y personal, participan el fallecimiento del Dr. Napoleón Galarza, ex integrante del Directorio de nuestra Institución, y uno de los fundadores de Intercajas.



ISAURA ROSA ESMAY Vda. DE LEZCANO
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. Hijos: Ramón, Salvador, Teresa, Rita, Daniel y Juan; hijos políticos: Norma, Antonio, José, Mónica y Mari, nietos, nietos políticos, bisnietos y d.d. comunican que sus restos fueron inhumados en el cementerio La Piedad. - P.: CASA HUGO CIBA, Córdoba 2875, Tel. 4392959, 4388693.



JORGE ALBERTO CHICCO
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. Su esposa: Ebe, sus hijos: Gabriela, Jorge, Matías; hijos políticos: Ariadna y Silvio; su nieto: Matías, piden una oración por su eterno descanso. Te vamos a extrañar. Fuiste una gran persona.



JORGE ALBERTO CHICCO
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. Caco Rossetti, sus hijas Chiara e Isabella y su pareja Melisa Collomb. Acompañan en este difícil momento a la familia de Jorge Alberto Chicco.



RAMONA ALICIA DUARTE
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. El Directorio y el Personal del Banco Municipal, participan el fallecimiento de la madre de su colaborador Nahuel Villanueva y acompañan a la familia en este triste momento.



RAMONA ALICIA DUARTE
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. El Secretariado de la Asociación Bancaria - Seccional Rosario - junto al Cuerpo de Delegados y Comisiones Internas de Bancos, participan el fallecimiento de la madre de nuestro compañero Nahuel Villanueva y acompañan a su familia en este difícil momento.



SUSANA INES BEZZOLO DE ISLER
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. Su esposo: Daniel; hijos: Débora, Gisela, Lucas; hijos políticos: Alejandro Correa, Jefferson Da Silva, Glenda Trotta; nietos: Renata, Franca, Isabela, Dante, Teo, Nur, Constantino y d.d. participan su fallecimiento y comunican que sus restos fueron inhumados ayer en el ceenterio de los Disidentes. - P.: CARAMUTO, Córdoba 2936, Tel. 4373838, whatsapp (+5493412023422).



SUSANA INES BEZZOLO DE ISLER
q.e.p.d.

Falleció el 15/4/2024. Sus compañeros del Programa SIDEAT despiden con profundo dolor a la madre de Débora y acompañan a su familia en este triste momento.

Recordatoria

Procurador AGUSTIN NICANOR FRUTOS GUESALAGA
Falleció el 17/4/2007

Al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento y recordándolo con cariño, Ernesto Tauzy, Nora Mezzelani de Tauzy, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan una oración en su memoria.

Rosario, 17 de abril de 2024

Recordatoria

Procurador AGUSTIN NICANOR FRUTOS GUESALAGA
Falleció el 17/4/2007

Mónica y Guillermo Agustín Frutos, hijos, nietos y bisnietos, al cumplirse un nuevo aniversario de tu fallecimiento, y a pesar de tu ausencia, tu recuerdo perdura siempre en nuestra memoria.

Rosario, 17 de abril de 2024

RECORDATORIAS

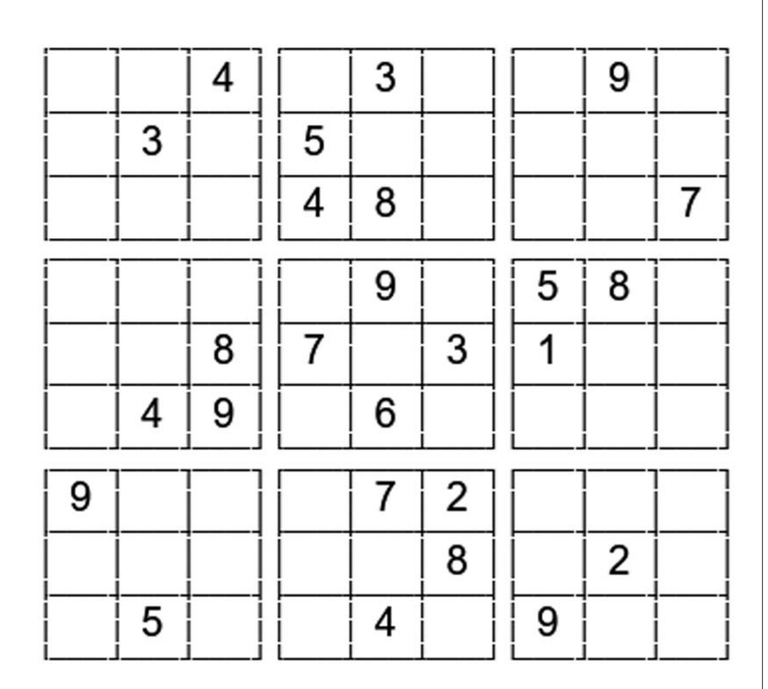


Procurador AGUSTIN NICANOR FRUTOS GUESALAGA
q.e.p.d.

Falleció el 17/4/2007. Al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, Leticia lo recuerda con afecto y agradecimiento.

ENTRETENIMIENTOS

Sudoku



		4		3			9	
	3		5					
			4	8				7
				9		5	8	
		8	7		3	1		
	4	9		6				
9				7	2			
					8		2	
	5			4		9		

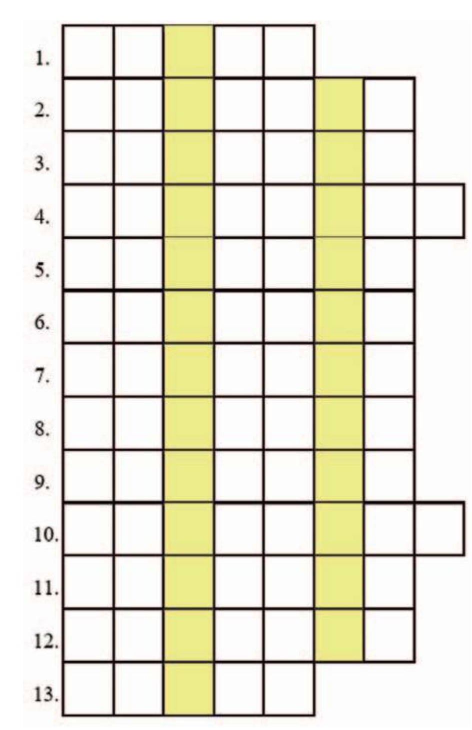
Instrucciones

El objetivo es rellenar la cuadrícula de 9x9 dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas. No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución anterior

2	7	5	9	8	3	6	1	4
3	1	8	6	4	5	2	9	7
6	9	4	2	1	7	3	5	8
5	8	9	7	3	4	1	6	2
1	2	6	5	9	8	4	7	3
4	3	7	1	6	2	9	8	5
9	5	2	4	7	1	8	3	6
7	6	3	8	2	9	5	4	1
8	4	1	3	5	6	7	2	9

Grilla



Definiciones

1. Frutilla. 2. Natural de Moldavia. 3. Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar, como el de costas judiciales, aduanas, etc. 4. Hablar entre dientes, manifestando queja o disgusto por alguna cosa. 5. Fiesta pública muy solemne que celebraban los israelitas cada cincuenta años. 6. Irregular, extraño. 7. Danza popular de zapateo, ejecutada exclusivamente por hombres. 8. Comprobación, inspección, fiscalización. 9. Dícese del religioso que ha profesado. 10. Tratamiento de respeto que se da entre musulmanes a los sultanes y príncipes. 11. Dícese del indígena que habitaba la región del Cuzco. 12. Pereza, negligencia, abandono de sí mismo o de sus cosas propias. 13. Senda o lugar por donde se abrevia el camino.

En las columnas sombreadas leerá un refrán popular.

Ayuda

a - a - a - bi - bo - cel - chua - con - da - de - dez - dra - fe - fre - ja - ja - jo - ju - lam - le - lo - ma - ma - mol - mu - mur - nó - o - pro - que - que - ran - rar - sa - so - ta - trol - vo

Solución anterior

1.	L	E	A	L	T	A	D	
2.	A	S	C	E	N	D	E	R
3.	P	I	S	C	I	N	A	
4.	A	N	C	H	O	A	R	
5.	L	E	J	A	N	O	S	
6.	A	C	O	P	L	A	R	
7.	B	E	B	E	D	O	R	
8.	R	E	P	R	O	B	A	R
9.	A	R	R	O	P	A	R	
10.	N	O	C	H	E	R	O	
11.	O	R	B	I	T	A	L	
12.	E	M	P	E	Ñ	A	R	
13.	S	I	E	R	V	O	S	
14.	F	A	M	E	L	I	C	O

Horóscopo

Aries. (21/3 al 20/4)
Complejo e inestable para el panorama afectivo, familiar, así como para tu interacción a nivel social.

Tauro. (21/4 al 21/5)
Es probable que diversificar tus intereses y acciones y no concentrarte en lo que abarque tu casa.

Géminis. (22/5 al 21/6)
Día movido, con alguna situación que puede significar replanteos y que sentís te saca de tu zona de confort.

Cáncer. (22/6 al 23/7)
Finanzas con buenos aspectos, cosas positivas, pero también es un área para estar atento porque no siempre las cosas fluirán.

Leo. (24/7 al 23/8)
Jornada bastante agitada y exigente, pero tenés una personalidad que brilla sola y eso te puede ayudar.

Virgo. (24/8 al 23/9)
Si bien no es malo y lo harás, no conviene que les des demasiadas vueltas a las cosas.

Libra. (24/9 al 23/10)
Buen medio social, pero no para tener demasiadas expectativas con las personas que trates allí.

Escorpio. (24/10 al 22/11)
Elegí bien tus batallas hoy, en qué cosas ponés real empeño, y no fuerces acontecimientos.

Sagitario. (23/11 al 21/12)
Positivo para tus esfuerzos e iniciativas; puede estar algo inestable en lo que refiere a viajes, movilidad.

Capricornio. (22/12 al 20/1)
Hoy sé muy cuidadoso y mantenete especialmente atento a tu dinero, tus bienes y tu economía.

Acuario. (21/1 al 19/2)
Bastante difícil e inestable se presenta en lo vincular, tanto tu interacción allí como situaciones con la pareja.

Piscis. (20/2 al 20/3)
Desvitalización, altibajos que pueden afectar tu salud y asimismo repercutir en tu rendimiento.

Sorteos

Resultados extraoficiales de los sorteos de ayer

Quiniela santafesina

EL 1º DE LA MAÑANA				MATUTINA				VESPERTINA				NOCTURNA			
1º	**0751**	11º	2245	1º	**4905**	11º	6591	1º	**4741**	11º	2163	1º	**7442**	11º	0094
2º	0326	12º	5698	2º	6322	12º	8686	2º	9399	12º	0985	2º	3640	12º	3425
3º	6605	13º	8964	3º	7853	13º	2279	3º	6254	13º	0432	3º	9510	13º	2188
4º	8653	14º	2041	4º	2582	14º	3699	4º	3601	14º	0759	4º	4477	14º	8141
5º	1047	15º	8781	5º	0488	15º	8434	5º	6881	15º	9829	5º	7977	15º	4259
6º	7163	16º	0798	6º	0897	16º	1505	6º	7763	16º	9564	6º	0363	16º	0876
7º	0128	17º	9766	7º	3399	17º	6072	7º	6068	17º	1404	7º	5039	17º	4891
8º	8074	18º	6648	8º	3194	18º	7046	8º	9162	18º	2681	8º	1529	18º	1898
9º	8154	19º	3078	9º	3395	19º	0862	9º	1057	19º	8313	9º	3059	19º	6383
10º	1703	20º	3401	10º	8515	20º	4112	10º	0014	20º	4722	10º	7180	20º	2005

Quiniela bonaerense

EL 1º DE LA MAÑANA				MATUTINA				VESPERTINA			
1º	**0966**	11º	8670	1º	**7184**	11º	2341	1º	**7368**	11º	6942
2º	8226	12º	8008	2º	7719	12º	5083	2º	3307	12º	5931
3º	7464	13º	5664	3º	9717	13º	6480	3º	7264	13º	1157
4º	1431	14º	3090	4º	0601	14º	5209	4º	4947	14º	5202
5º	0056	15º	6897	5º	3284	15º	5306	5º	7420	15º	6655
6º	1339	16º	4786	6º	1857	16º	0199	6º	3317	16º	9103
7º	5963	17º	9870	7º	5335	17º	2031	7º	1489	17º	7141
8º	1438	18º	9019	8º	0280	18º	3548	8º	1107	18º	6132
9º	8813	19º	0864	9º	2595	19º	5456	9º	6129	19º	0113
10º	5825	20º	6281	10º	5930	20º	8987	10º	5303	20º	5648

L. de Córdoba

NOCTURNA			
1º	**1738**	11º	6875
2º	4523	12º	8314
3º	4741	13º	0542
4º	3349	14º	0450
5º	6385	15º	1421
6º	3558	16º	8449
7º	5745	17º	9147
8º	1961	18º	3439
9º	1384	19º	4312
10º	7904	20º	8023

Montevideo

MATUTINA			
1º	**057**	11º	884
2º	167	12º	318
3º	234	13º	635
4º	726	14º	704
5º	161	15º	710
6º	199	16º	544
7º	005	17º	676
8º	835	18º	548
9º	527	19º	924
10º	922	20º	801

Quiniela de la Ciudad

EL 1º DE LA MAÑANA				MATUTINA				VESPERTINA				NOCTURNA			
1º	**6805**	11º	6519	1º	**0589**	11º	2184	1º	**5490**	11º	3455	1º	**5139**	11º	5185
2º	2396	12º	3982	2º	6240	12º	6750	2º	9517	12º	2618	2º	4791	12º	7367
3º	9293	13º	3447	3º	5403	13º	1336	3º	7931	13º	6763	3º	0087	13º	4763
4º	0278	14º	4653	4º	2339	14º	6894	4º	3156	14º	6109	4º	7315	14º	1869
5º	4448	15º	2449	5º	9161	15º	8908	5º	2292	15º	7073	5º	0370	15º	4118
6º	2898	16º	2980	6º	3149	16º	6134	6º	1740	16º	2509	6º	6006	16º	3684
7º	2062	17º	3454	7º	7297	17º	2262	7º	9452	17º	9189	7º	5238	17º	2942
8º	1020	18º	3098	8º	9985	18º	6914	8º	3757	18º	0021	8º	7375	18º	7754
9º	2592	19º	3940	9º	9678	19º	9526	9º	3680	19º	3260	9º	0925	19º	0024
10º	4231	20º	3419	10º	0454	20º	3674	10º	2273	20º	1743	10º	5941	20º	9793

Tómbola de Entre Ríos

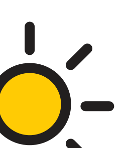
EL 1º DE LA MAÑANA				MATUTINA				VESPERTINA				NOCTURNA			
1º	**8235**	11º	7405	1º	**1715**	11º	1225	1º	**2220**	11º	8583	1º	**1513**	11º	1011
2º	1722	12º	5354	2º	7345	12º	0766	2º	7660	12º	4876	2º	8726	12º	3823
3º	0031	13º	6535	3º	1618	13º	7652	3º	6049	13º	0759	3º	8402	13º	8893
4º	9034	14º	8217	4º	9538	14º	0822	4º	8286	14º	0489	4º	5375	14º	6786
5º	0575	15º	9894	5º	9128	15º	2457	5º	6617	15º	8520	5º	1966	15º	7707
6º	4770	16º	4620	6º	2950	16º	2528	6º	4340	16º	2434	6º	4408	16º	0071
7º	9946	17º	8281	7º	6885	17º	0446	7º	5747	17º	3220	7º	6955	17º	4961
8º	8345	18º	2857	8º	5101	18º	2464	8º	5627	18º	9584	8º	3226	18º	9315
9º	5852	19º	1449	9º	2708	19º	9691	9º	2270	19º	8631	9º	3273	19º	5024
10º	1621	20º	4832	10º	8578	20º	8957	10º	1880	20º	7866	10º	3548	20º	3868

NOCTURNA			
1º	**667**	11º	010
2º	387	12º	798
3º	004	13º	451
4º	589	14º	553
5º	785	15º	478
6º	971	16º	978
7º	705	17º	340
8º	276	18º	529
9º	214	19º	532
10º	308	20º	958

CONTRATAPA

El clima. Hoy

Despejado. Vientos leves del sudoeste, rotando a moderados del noroeste.

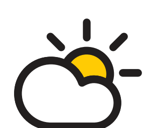


MÍNIMA 12º MÁXIMA 24º



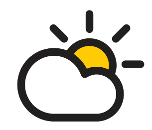
Las temperaturas de ayer:
Mínima: 14,7º a las 8 hs
Máxima: 21,2º a las 17 hs

Mañana



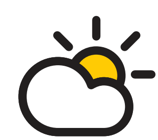
Ligeramente nublado.
Mínima: 11º
Máxima: 23º

Pasado mañana



Parcialmente nublado.
Mínima: 14º
Máxima: 22º

Sábado



Parcialmente nublado.
Mínima: 17º
Máxima: 28º

Sol y Luna

Sol Salida 7.26 Puesta 18.37



Luna Salida 15.45 Puesta 1.28



Llena 23/4 | Menguante 1º/5 | Nueva 8/5 | Creciente 15/5

Altura del Paraná

2,03
ROSARIO

Crucigrama

1	2	3	■	4	5	6	■	7	8	9
10			■	11			■	12		
13			■	14			15			
■	■	16	17					■	■	■
18	19			■	■	20		21	22	23
24				■	■	■	25			
26				27	■	■	28			
■	■	■	29		30	31			■	■
32	33	34					■	35	36	37
38			■	39			■	40		
41			■	42			■	43		

HORIZONTALES

1) Tipo de cerveza de fermentación alta.
4) Vende al fiado.
7) Fruto de la vid.
10) Haber o existir.
11) Dirección web de un recurso de Internet (del inglés Uniform Resource Locator).
12) Percibir por los ojos los objetos.
13) Percibir los sonidos con el oído.
14) Dicho de un profesor: Que se ha jubilado y mantiene sus honores y alguna de sus funciones.
16) Astuto, taimado, ladino.
18) Escoge entre varias opciones.
20) Atrevida, audaz.
24) Devotas, inclinadas a la piedad.
25) Altares.
26) Ganso, oca.
28) Cada uno de los cinco apéndices articulados en que terminan la mano y el pie.
29) Zona, área.
32) Hacer halagos.
35) Unidad de tiempo geológico.
38) Organización Mundial de la Salud.
39) Sufijo para formar gentilicios (fem.).
40) Acusado, culpado.
41) Letra del alfabeto hebreo, su fonética equivale a la Y o I castellana.
42) Antigua gorra militar española.
43) Juego infantil con pelotas y palabras (pl.).

VERTICALES

1) Cocino a las brasas.
2) Recorrí con la vista lo escrito entendiendo su significado.
3) Errores cometidos en lo impreso o manuscrito.
4) Embutido parecido al salchichón, típico de Cataluña.
5) Marcharme, ausentarme de un lugar.
6) Parte inferior del tejado, que sale fuera de la pared.
7) Unidad de Vigilancia Intensiva.
8) (Abrev.) Veterinario.
9) Arete.
15) Dicho de un color: Que tira a rosa.
17) Igualará con el rasero, nivelará.
18) Tonto, idiota.
19) En dispositivos electrónicos, contraseña.
21) Persona que vende arena.
22) Entregad.
23) Cocino a las brasas.
27) Dirigir, gobernar o mandar.
30) Triunfó.
31) Enojos.
32) Este día.
33) Dueño.
34) Droga derivada del ácido lisérgico.
36) Organización de los Estados Americanos.
37) Pron. pers. en dativo 'A nosotros'.

Solución anterior

C	L	O	R	A	D	O	■	A	S	E
A	■	S	I	■	R	■	A	R	O	N
L	R	■	O	S	E	A	■	I	N	T
C	E	L	■	A	N	I	M	A	R	E
I	■	O	R	■	E	R	E	■	E	R
C	E	C	E	O	■	E	R	G	I	O
O	■	O	L	L	A	■	O	I	■	S
■	R	■	L	A	T	A	■	L	O	■
A	U	P	E	■	R	I	A	■	C	E
V	I	E	N	T	O	■	D	E	■	S
E	N	Z	A	R	Z	A	■	L	I	O

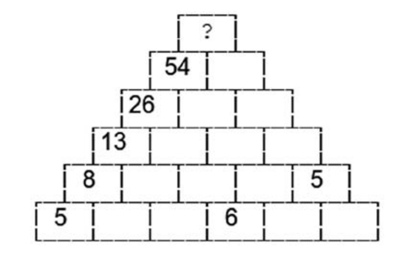
LA FOTO HISTÓRICA



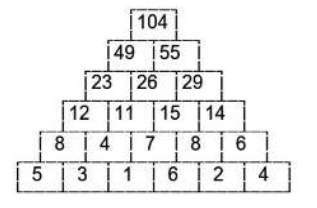
Nueva unidad. En la puerta del Ilar, Paraguay y Viamonte, se luce la combi recién adquirida por la entidad. Foto del 30 de enero de 1981.

Pirámide

Hay que determinar el valor del cuadrado superior. Las reglas son las siguientes:
1) Cada cuadradito es la suma de los números que contienen las dos cajas que lo sostienen, excepto los seis de abajo.
2) Las seis cajas de la base contienen sin repetición los dígitos del uno al seis.



Solución anteriores



Humor diario

Por **FREDDY**

